



Jalisco

Síntesis Informativa

11-Enero-2020



BIENVENIDO AL FUTURO

Un auto de baterías orgánicas, una ciudad modelo en Japón y Ubers que vuelan fueron las novedades del CES. **AUTOMOTRIZ**



ABOGAN POR MALECK

Antonio Pérez, director de Readaptación Social, pidió una oportunidad para el futbolista Joao Maleck, preso por choque en que murió una pareja. **COMUNIDAD**



CHICA MALA

Kate del Castillo disfrutó la experiencia de unirse a "Bad Boys for Life", filme que se estrenará en México el 17 de enero. **GENTE**

SÁBADO 11 / ENE. / 2020 / GUADALAJARA, JALISCO / 46 PÁGINAS, AÑO XXII NÚMERO 7702 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

TERMINA REINADO

Charros de Jalisco fueron eliminados de los Playoffs de la Liga Mexicana del Pacífico al caer 4-3 ante los Cañeros. **CANCHA**



TRAGEDIA. Los cuerpos de José Ángel, el niño que desató el ataque a balazos para luego suicidarse, y la maestra María Assaf Medina, la otra víctima mortal de la agresión, quedaron en un pasillo del Colegio Cervantes. El menor usó dos pistolas de calibres .40 (círculo) y .22.

'Hoy es el día'

Mata niño de 10 años a maestra y luego se suicida en Torreón; hay 6 heridos de bala

MARÍA ELENA SÁNCHEZ

TORREÓN. Minutos después de iniciar ayer las clases, José Ángel, un alumno de 11 años de primaria del Colegio Cervantes, dijo escuetamente a sus compañeros: "Hoy es el día", para luego pedir permiso para ir al baño y dejar el aula con su mochila.

A las 8:20 horas y en cuestión de segundos, el niño salió del baño disparando dos pistolas para matar a una maestra que cruzaba por el pasillo, herir a seis personas más —cinco estudiantes y un profesor—, y finalmente dispararse y morir.

José Ángel vestía con pantalón negro, tirantes y una camiseta blanca en la que escribió a mano la leyenda "Natural Selection", exactamente la ropa que usó uno de los responsables de la masacre de Columbine, Colorado, del 20 de abril de 1999.

El ataque, sin precedente en Torreón, conmovió al País y recorrió la vulnerabilidad de las escuelas casi tres años después de la tragedia del Colegio Americano del Noreste, en Monterrey. El 18 de enero de 2017,



Un padre y su hijo lloran tras la tragedia.

Una de las maestras de kínder avisó a su madre que se encontraba bien, y le narró los momentos de terror. "Me relató mi hija devastada que, al saber que se trataba de disparos, lo que hizo fue pedirle a sus pequesitos que se acostaran en el piso, que así habrían de dibujar", contó la mujer.

"Sólo de pensar se me llenan los ojos de lágrimas", añadió. José Ángel era un estudiante con calificaciones sobresalientes y compañeros manifestaron que era un alumno que no mostraba problemas.

"Presentaba buen comportamiento", dijo el gobernador Miguel Riquelme, "pero que el día de hoy (ayer) a algunos de sus compañeros les dijo que 'hoy era el día'".

El menor vivía con sus abuelos paternos, ya que su madre falleció hace años, y preliminarmente se informó que usó pistolas calibre .40 y .22.

Extraordinariamente se dijo que la pistola calibre .40 es usada por policías de Estados Unidos y están prohibidas en México, mientras que la otra se usa para tiro al blanco y defensa personal, aunque su letalidad es menor.

'Fue escalofriante'
NACIONAL PÁG. 5

COLUMBINE: ABR. 20 1999



Eric Harris captado por una cámara de Columbine y recreado para un filme.



El niño de Torreón vestía como Harris y traía la misma leyenda "Natural Selection".

Columbine 'inspira' masacre

MARÍA ELENA SÁNCHEZ

TORREÓN. Hace casi 21 años, el 20 de abril de 1999, Eric Harris y Dylan Klebold, de 18 y 17 años, respectivamente, desataron la masacre de Columbine, Colorado, donde mataron a 12 jóvenes y un maestro, e hirieron a 21 personas más para luego suicidarse.

Ayer, José Ángel, un estudiante de 11 años de sexto de primaria del Colegio Cervantes, de Torreón, desató una agresión a balazos en su escuela vestido como Harris, de acuerdo con imágenes del fallecido.

El niño vestía pantalón y tirantes negros sobre una camiseta blanca con la leyenda escrita a mano "Natural Selection", justamente como el agresor de Columbine.

La masacre de Columbine fue planeada con detalle por Harris y Klebold, duró más de ocho minutos y ha sido señalada como inspiración para otras matanzas en Estados Unidos, pero nunca en México.

Ayer por la mañana, tras la tragedia en Torreón, el gobernador de Coahuila, el priista Miguel Riquelme Gutiérrez Rentería, Ángel fue influenciado por el videojuego "Natural Selection", pero por la noche aseguró que aún se indagaban las causas.

Entró en vigor el 1 de enero

Decretan gratuidad absoluta en salud

Así quedó asentado en ley en la materia; varios millones más recibirán la atención

VÍCTOR FUENTES

De un día para otro, los servicios de salud para unos 64 millones de mexicanos sin seguridad social se volvió gratuita, por decreto, pero se hizo sin un esquema de transición.

El 1 de enero de 2020 entró en vigor la nueva redacción del artículo 77 Bis 1 de la Ley General de Salud, que no sólo desapareció al Seguro Popular, creado en 2003, sino que ordenó brindar en forma gratuita un servicio por el que siempre se habían cobrado cuotas, aunque fueran mínimas.

"Todas las personas que se encuentren en País que no cuenten con seguridad social tienen derecho a recibir de forma gratuita la prestación de servicios públicos de salud, medicamentos y demás insumos asociados, al momento de requerir la atención, de conformidad con el artículo Cuarto de la Constitución, sin importar su condición social", dice ahora la ley. La Constitución no prevé la gratuidad. Sólo dice que "toda persona tiene derecho a la protección de la salud", y que la ley definirá las bases para el acceso a los servicios de salud.

Hasta el 31 de diciembre, el artículo 77 Bis 1 mencionaba que "todos los mexicanos tienen derecho a ser incorporados al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) de conformidad con el artículo Cuarto de la Constitución, sin importar su condición social".

El artículo 77 Bis 11, en tanto, señalaba que el Seguro Popular sería financiado con aportaciones de la Federación, los Estados y los propios beneficiarios, mediante cuotas familiares que se determinaban según la condición socioeconómica.

A partir del 1 de enero, según el mismo artículo, los beneficiarios ya no tienen que pagar nada porque toda la carga recae en los Gobiernos federal y estatales.

Lo anterior contrasta con los derechos habilitados del IMSS y del ISSSTE, que cada quincena tienen que aportar una cuota para fondar los beneficios que reciben de esas instituciones. Los Estados pueden dejar en manos del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) toda la atención de quienes estaban en el Seguro Popular.

Los Estados que no quieren al Insabi seguirán recibiendo recursos federales, pero la ley no les permite cobrar a los usuarios, y si la persona se atiende en un hospital de la Secretaría de Salud federal, ésta tendrá que asumir todo el costo.

Da Gobierno reversa en cobro a tráileres

MURAL / STAFF

El gobernador Enrique Alfaro anunció la cancelación del cobro de 6 mil pesos por año a transportistas de carga para circular en la Ciudad.

La decisión la dio a conocer en redes sociales. Celebró la disposición al diálogo por parte de los transportistas y la cancelación de los bloques que harían el próximo 15 de enero.

En tanto, la restricción que impide a los camiones de carga ingresar a la Ciudad de 6:00 a 9:00 horas se mantiene. Diego Bolo, líder de la Conatram en Jalisco, aplau-

dió la decisión del Mandatario, y sobre el horario de restricción refirió que faltan paradores para que los camiones puedan esperar sin riesgo de ser atacados por la delincuencia.

En tanto, Félix Arratúa, del equipo legal de Ganacar, dijo que una vez que se concrete la eliminación del cobro analizarán retirar los Amparos que permiten a entre 20 y 23 empresas —y hay otras 75 en trámite— burlar ese impuesto, así como la restricción horaria.

Francisco de Anda, Estephany de la Cruz y Julio Cárdenas



A OSCURAS

El estacionamiento del Aeropuerto tapatío, que ejidatarios tienen tomado desde el 17 de noviembre, ya está sin luz ni baños. **NACIONAL PÁG. 9**

Demanda Potrillo a su 'Simi'

LORENA JIMÉNEZ

Alejandro Fernández entró en disputa legal para defender su nombre artístico.

El hijo de "Chente" emprendió una demanda contra el imitador Hugo Emmanuel Mercado López, quien ofrece shows bajo el apelativo de "Simi Potrillo".

A través de su abogado José Luis Gutiérrez Rentería, Fernández interpuso una denuncia ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor), que incluye registros de obras, contratos y licencias, así como reservas de derechos al uso exclusivo de nombres de personas o grupos dedicados a actividades artísticas.

El objetivo de la deman-

da es que Mercado López omita el uso del personaje "Simi Potrillo", ya que Fernández es el único titular del nombre artístico Potrillo.

En febrero del año pasado, Alejandro Fernández envió una advertencia al imitador, impidiendo que se presentara en un foro en Zapopan.

Sobre la demanda, Mercado López afirmó que acudiría a los tribunales, en Ciudad de México, el 30 de enero para declarar, y hasta entonces ofrecerá su versión a los medios.

Mercado López es oriundo de Tlaquepaque, y además de imitar a Alejandro Fernández, hace personajes como Juan Gabriel, Joan Sebastian y Valentín Elizalde.



QUIÉN ES QUIÉN. Alejandro Fernández y José Luis Gutiérrez Rentería, quien ofrece shows como el "Simi Potrillo".



610972003020



Lafourcade. "Bien pude haber sido cocinera o arquitecta" PAG. 6

Netflix. Anulan la censura a comedia sobre Jesús Gay PAG. 34

Tragedia. Un menor de 11 años mató con armas de fuego a su maestra, hirió a seis personas y se suicidó; el gobernador apuntó en primera instancia a "un videojuego"

Padres del colegio de Torreón se opusieron a revisión de mochilas

J. ROSALES, A. MORENO Y L. OVALLE
El colegio Cervantes de Torreón, donde un alumno mató ayer a su maestra, hirió a seis personas y se suicidó con armas de fuego, dejó de aplicar el programa

Mochila Segura por la negativa de los padres de familia a su aplicación, en consonancia, por cierto, con la CNDH, que desaconsejó el año pasado la revisión por ser violatoria de derechos. PAGS. 18 A 19

AMLO en Ciudad Juárez
Protestas contra Corral, los LeBarón y alza de violencia
JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 20

Relevan dirigencia del Tec
En julio, Salvador Alva Gómez dejará el cargo
REDACCIÓN - PAG. 23

Restos de El Mirador
corresponden a 25 personas

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ, GDL
La Fiscalía de Jalisco informó que van 25 cadáveres: cuatro identificados y con carpeta de investigación abierta. PAG. 10



La búsqueda seguirá. EMG



Beisbol. Potrillo, Rafa y Checo en el partido de Charros

En un encuentro lleno de volteretas, Charros de Jalisco cayó 4-3 y quedó eliminado en el séptimo juego de la serie, ante Cañeros de Los Mochis. Todo, frente los aficionados entre los que estaban Alejandro Fernández, Rafa Márquez y Checo Pérez. ESPECIAL PAG. 44

Debutan tapatíos

Atlas visita al Cruz Azul a las 17:00 horas, en el Estadio Azteca; y Chivas recibe a Juárez, a las 19:00 horas, en el Estadio Akron.

Estudio coloca a Jalisco en primer lugar de desaparecidos

REDACCIÓN, GUADALAJARA
El Observatorio de la Universidad de Guadalajara reveló que 2019 terminó con, al menos, 2 mil 100 ausentes. PAG. 8

P.12
Transportistas. Alfaro anunció eliminación de cuota

ESCRIBEN HOY

P.4
Celso Mariño
"No se puede llamar ahorro al recorte"

P.3
Xavier Velasco
"Cree que labra un 'prestigio' elogiando a Fidel"

P.4
Sara Pozos
"El ejecutivo federal no es el único que viola"

P.34
El Guasón. Arrestan a Phoenix en protesta de cambio climático

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesus Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., SÁBADO 11 DE ENERO DE 2020

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 36821
AÑO CIII

Alfaro cancela cobro a transporte de carga

Ven golpeteo político por desaparecidos

El informe sobre fosas y desaparecidos que divulgó el subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, fue "golpeteo político", sugirió el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, quien criticó las cifras del documento que posicionan a Jalisco en primer lugar por desapariciones durante 2019.

"Encinas tiene mi respeto y aprecio personal, pero le mando un mensaje sencillo y claro: con el tema de desaparecidos no se juega a la política. Si alguien lo mandó a atacar a Jalisco con sus cifras, se está equivocando".

Alfaro criticó que Encinas presentara información comparativa cuando 20 entidades, incluida la Fiscalía General de la República (FGR), no dieron datos o los presentaron parciales.

Concluyó que el martes se reunirá con el Presidente Andrés Manuel López Obrador para revisar el tema. "En la Ciudad de México creen que tienen derecho de quitarnos dinero para seguridad y emitir juicios a la ligera con informes parciales".



DOLOR Y ALIVIO. Tras enterarse del tiroteo que ocurrió en el interior del Colegio Cervantes, de Torreón, padres de familia accionaron el punto para reencontrarse con sus hijos. Esta fue la reacción de uno de ellos.

Niño armado mata a maestra y deja seis heridos en escuela de Torreón

Un niño de 11 años mató a una maestra y dejó heridos a cinco alumnos y a un profesor de deporte antes de quitarse la vida, en hechos registrados en el Colegio Cervantes de Torreón, en el Estado de Coahuila.

El menor, descrito como un estudiante con buenas calificaciones y una conducta normal, ingresó al plantel, considerado uno de los más prestigiosos de esa ciudad, con dos armas cortas.

Las investigaciones iniciales señalan que la madre del menor falleció hace años y él vivía con sus abuelos.

Según algunos de sus compañeros, el estudiante les comentó: "hoy es el día", sin saber a lo que se refería. Ingresó a la escuela como cualquier día y, ya en el salón, pidió permiso para ir al baño "a cambiarse", algo inusual.

Se puso un pantalón negro, tirantes y playera blanca, vestimenta similar a la que usó uno de los autores del tiroteo en una escuela secundaria de Columbine, en Colorado, Estados Unidos, en 1999. En el pecho traía escrita la leyenda Natural Selection (Selección Natural), nombre de un videojuego de combate y misma leyenda que ostentaba, hace dos décadas, uno de los agresores del plantel norteamericano.

Como el alumno no regresaba, la maestra fue a buscarlo. Él salió del baño activando las dos armas. El tiroteo terminó cuando el chico se disparó a sí mismo.

Por su parte, los paramédicos reportaron que los seis lesionados se encuentran en buenas condiciones y fuera de peligro.

El director médico del Sanatorio Español (a donde fueron trasladados) Guillermo Siller, detalló que algunos de ellos serán dados de alta hoy, luego de ser atendidos por especialistas.

Los tiroteos en escuelas son inusuales en México. Sin embargo, el incidente de ayer fue similar al ocurrido en enero de 2017 en Monterrey, Nuevo León, donde un estudiante abrió fuego en un salón de clases, matando a una maestra e hiriendo a dos de sus compañeros.

El gobernador aceptó la petición del gremio transportista, pero sí se mantendrá el horario restringido de paso por la ZMG

El gobernador Enrique Alfaro anunció la cancelación del cobro que entró en vigor el 1 de enero a las unidades de transporte de carga que circulan en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) entre las 05:00 y 09:00 horas.

Sin embargo, aclaró que el horario de restricción para entrar a la ciudad sí se mantendrá, por lo que habrá orden en el transporte.

"He tomado la decisión de aceptar su petición y entender que estamos en un momento en el que todos tenemos que poner voluntad. Con esto queremos dejar claro que lo que busca el Gobierno no es recaudar más dinero, sino que la ciudad funcione bien. He tomado, por ello, la decisión de firmar una iniciativa para modificar la Ley de Ingresos y evitar el cobro que se había planteado de seis mil pesos", dijo.

El mandatario estatal agradeció a los transportistas porque "tomaron el camino del diálogo y no el de las amenazas y confrontación" con el paro y bloqueo que se tenía programado para el miércoles próximo.

"El Gobierno de Jalisco ha impulsado una serie de cambios para regular el ingreso del transporte de carga a la ciudad; los horarios que limitan el acceso del transporte de carga están vigentes y se van a respetar", acotó.

De igual forma, agradeció que los transportistas aceptaran la aplicación de normas estrictas para garantizar que no se excedan los pesos y dimensiones de las unidades, y con ello evitar que el transporte de carga dañe la infraestructura vial.

También pidió que el diálogo en materia de movilidad se mantenga, ya que hay "mucho trabajo por hacer, como tareas de capacitación con los choferes y desarrollar los paraderos de ingreso por la ciudad".

Enrique González Muñoz, presidente nacional de la Cámara Nacional del Auto-transporte de Carga (Canacar), resaltó el anuncio realizado por el gobernador, pero a su vez aclaró que aún hay pendientes que se tendrán que analizar.

"(Según) la Ley de Movilidad tiene que otorgarse un permiso (para entrar a la metrópoli), y esto genera una sobre-regulación porque, si tenemos que sacar permisos en todos los municipios, será muy complicado".

Aclaró que la Canacar, como institución, nunca estuvo de acuerdo con la idea de un paro, pero tampoco lo estaba con el cobro. Este medio buscó voz de la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos (Conatram), pero al cierre de esta edición, la dirigencia no ofreció reacción al respecto.

PANORAMA

- LOCAL 6-A
- NACIONAL 7-A
- INTERNACIONAL 8-A
- ECONÓMICO 9-A

HOMICIDIOS DOLOSOS

En Jalisco, 14 mil muertos sin resolver

► **Página seis-A**

CONFLICTO CON IRÁN

Soleimani iba por 4 embajadas: Trump

► **Página ocho-A**

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx

EL TEMA

Los sindicatos burlan la ley; ocultan gasto

Desde hace cinco años se avalaron reformas a la Ley de Transparencia en México para que todos los sindicatos que reciben dinero público informen en qué se lo gastan. Sin embargo, persiste la opacidad en diversos gremios. Por ejemplo, no publican el padrón de socios, la relación de los recursos públicos económicos y en especie, bienes y donativos que reciben, así como el informe del ejercicio y el destino final del erario que ejercen.

► **Páginas dos y tres-A**

ANYTIME FITNESS
Inscripción gratuita
Tel: 33-3817-0919

CÍRCULO
4 años de experiencia
Club de Máximos Rendimientos
Tel: 33-3578-3441

DEPORTE

Charros deja ir la victoria y es eliminado

Resultado: CAÑEROS 4-3 CHARROS

► **Página cinco-D**

CHIVAS, A MOSTRAR SU POTENCIAL ANTE JUÁREZ

► **Página uno-C**

ATLAS VISITA A LA MÁQUINA EN SU DEBUT

► **Página dos-C**

INFORMADOR.MX

CAMPO DE HORROR

Conoce el infierno que deben vivir los refugiados en la localidad de Moria, en Grecia
VIDEO
<http://bit.ly/2tPKsY8>



800 HIJOS

Una tortuga gigante llamada "Diego" ayudó a salvar su especie al procrear 800 crías
VIDEO
<http://bit.ly/3SJeUPd>

LA CHORCHA PREVIA

Una charla sobre las "Super Chivas", la esperanza de Atlas y todo lo que se vivirá en el recinto de la Liga MX
VIDEO
<http://bit.ly/3SE8Rq8>

REVISTA

► **Página cuatro-B**

Danna Paola alista nuevas villanías

LA SOMBRA DEL RACISMO EN LA "RUPTURA REAL"

► **Página cuatro-B**

YA TIENE FECHA EL PREMIO ALFAGUARA

► **Página cinco-B**

REINSECCIÓN SOCIAL INAUGURAN AUDITORIO Y TALLERES

Con la presencia inédita del Gobernador, el maestro José Antonio Pérez Juárez, encabezó el tianguis penitenciario en el penal de Puente Grande. **Pág. 6**



DIÁLOGO Eliminan pago a transportistas

Se pone fin a la novela de cobro de seis mil pesos para que puedan transitar, al anunciar el Gobierno del Estado la suspensión de la medida. Los horarios deberán respetarse. **Pág. 10**



www.eloccidental.com.mx



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | **SÁBADO 11 DE ENERO DE 2020** | AÑO LXXVIII | NO. 27,988 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00

ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

Imprecisas, cifras de desaparecidos

ELIZABETH IBAL

Molesta al Gobernador informe federal parcial e irreal de Alejandro Encinas; "con este tema no se juega; Jalisco sí atiende", reviró

Después de que el Gobierno Federal dio a conocer la cifra de desaparecidos, que posiciona a Jalisco en primer lugar nacional, Enrique Alfaro Ramírez reprochó a Alejandro Encinas y al Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, que el informe revelado es parcial; pues sólo incluye a 12 de las 32 entidades federativas, por lo que dijo, el

tema no es un juego y pidió asumir la parte que les toca y se deje de atacar a los gobernadores.

Resaltó el mandatario que hay información imprecisa en este informe, citó como ejemplo al Estado de México, cuya Fiscalía reportó tan sólo 28 desaparecidos en todo 2019. Históricamente esa entidad acumula el 12 por ciento de las desapariciones del país. **Pág. 9**



ENRIQUE ALFARO
GOBERNADOR

"Si alguien lo mandó a atacar al gobierno de Jalisco con sus cifras, se está equivocando, porque Jalisco está haciendo su trabajo".

DE 5.5 GRADOS

Sólo susto por temblor

Una fuerte sacudida sintieron los habitantes de la costa de Chihuahua al registrarse el sismo de gran magnitud. Afortunadamente no hubo víctimas ni destrozos naturales. **Pág. 16**

TREN LIGERO

Ya se asoman trenes de la L3

Sobre los rieles elevados de Avenida Revolución, los vagones hacen de nuevo su aparición para pruebas de funcionalidad, dejando a su paso asombro entre los presentes. **Pág. 6**

POR 75 FOSAS

Apenas van 15 consignados

La impunidad caracterizó al año que terminó ya que de los cementerios clandestinos hallados hay pocos detenidos, informó el Observatorio de Seguridad de la UdeG. **Pág. 4**



ROBERTO RODRIGUEZ

Consternación por tiroteo en escuela

Diversas reacciones de conmoción en el país, incluso en la Organización de las Naciones Unidas, ocasionó el penoso caso de un menor de edad que asesinó a tiros a su maestra, disparó a sus compañeros, para finalmente quitarse la vida de un balazo en la cara en un colegio de Torreón, Coahuila. Autoridades médicas reportan que seis pacientes heridos están fuera de peligro. **Pág. 17**





CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



QUIENES SÍ PODRÍAN tener un profundo respiro en este 2020 son las diputadas locales **Mirza Flores**, de Movimiento Ciudadano (MC), y **Érika Pérez**, del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

LAS LEGISLADORAS son investigadas por el contralor del Congreso del Estado, **Raúl Bermúdez**, por haber incurrido en presuntas ilegalidades.

LA EMECISTA sería exonerada porque no se ha podido comprobar que aceptó beneficio económico alguno –como boletos para un partido de los Lakers en Los Ángeles– del empresario **Guillermo Romo**, cuya empresa Operadora de Servicios Mega SA de CV obtuvo el contrato del Poder Ejecutivo para el programa "A Toda Máquina".

Y LA MORENISTA Pérez, gracias a abogados con muuuucho "talento", se perfila para salir airosa de la indagatoria que enfrenta por no reportar en su declaración patrimonial varias empresas que ligan a su esposo, **Juan Carlos Tadeo Martínez**, con el ex candidato a gobernador y ex delegado del gobierno federal en Jalisco, **Carlos Lomelí**.

LA POSIBLE exoneración de ambas dejaría intactos sus derechos con miras a las elecciones intermedias del 2021.

• • •

AL HABLAR sobre los homicidios y desaparecidos en Jalisco, el gobernador **Enrique Alfaro** le echó la bolita al gobierno federal.

PERO, COMO dice él, hay un "pequeño problema": los asesinatos y privaciones de la libertad son del fuero común, es decir, corresponde al estado investigarlos.

EL MANDATARIO quiere sacudirse esa responsabilidad con el argumento de que la gran mayoría de esos delitos están relacionados con el crimen organizado, así que le toca a la Federación emprender las pesquisas.

Y MIENTRAS unos y otros intercambian culpas, lo que queda claro es que la mentada coordinación funciona sólo en el discurso, porque en los hechos nada de nada.

EL CIUDADANO es el que lleva las de perder.

• • •

FANÁTICO DEL BEISBOL, **Gonzalo López Beltrán**, hijo de **Andrés Manuel López Obrador**, no se perdió los dos últimos juegos de los Playoffs de la Liga Mexicana del Pacífico.

JUNTO CON **Édgar González**, el operador beisbolero del Presidente, López Beltrán vio anoche y antenoche a los Charros de Jalisco contra los Cañeros de Los Mochis.

AMBOS HAN hecho amistad con **Salvador Quirarte**, el presidente de los Charros, quien desde hace tiempo los invitó a los juegos post temporada si la novena de Jalisco llegaba a los Playoffs. El equipo de Quirarte pasó, y los invitados cumplieron.

LA TREMENDA CORTE

Las dos notas de ayer en Jalisco se las llevó, sin lugar a dudas, el gobernador Enrique Alfaro. Primero porque criticó las cifras sobre desaparecidos que dio a conocer hace unos días el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas (de quien dijo tiene "mi respeto y mi aprecio personal"), pues señaló que "si alguien lo mandó a atacar al gobierno de Jalisco con sus cifras, se está equivocando". Más tarde el gobernador dio a conocer un anuncio importante: que cancelaba el cobro de 6 mil pesos por año a cada camión de transporte de carga que entrara a la zona metropolitana de Guadalajara, algo que tenía *parados de pestañas* a los transportistas organizados en la Conatram. Y eso que era viernes.

Por cierto, y hablando de transporte público, ayer Diego Monraz firmó en su papel de secretario de Transporte un acuerdo que permite a Uber operar legalmente en Puerto Vallarta, donde la empresa de plataforma ya trabajaba, aunque lo hacía sin cumplir la ley. El conflicto entre autoridades y la empresa trasnacional era añeja, e incluso fue en ese puerto turístico donde el gobernador Enrique Alfaro dijo en enero de 2019 que no permitiría operar a Uber por no cumplir los reglamentos, además de pedir a los taxistas tradicionales que se modernizaran. Pero ya hubo acuerdo y serán los usuarios los que decidan cuál servicio prefieren.

Movida se puso la cosa en la costa de Jalisco, pues ayer se registró un sismo de 5.5 grados en Cihuatlán, La Huerta, Ejutla, Tuxcacuesco y Puerto Vallarta, aunque afortunadamente sin consecuencias. Quién seguramente más se alegró de lo inofensivo del terremoto fue el secretario general de Gobierno, Enrique Ibarra Pedroza, quien tiene que salir al quite en esos temas.

Quien buscará endulzar el fin de semana a los habitantes del Área Metropolitana de Guadalajara es Enrique Michel, del grupo dulcero De la Rosa, pues mañana celebrarán el Día del Mazapán con actividades en el centro histórico de Guadalajara. ya el año pasado Michel creó un mazapán gigante que rompió el Record Guinness por su tamaño, por lo que se espera que la famosa empresa jalisciense eche la casa por la ventana el domingo.



José Aguilera

Contra las bolsas de plástico...más dudas que efectividad

En el plan que ha emprendido el gobierno para eliminar las bolsas de plástico en que los consumidores llevan sus compras, existen dos dudas elementales respecto a la utilidad que pueda ofrecer:

1.- Muchos comerciantes fingen demencia y aprovechan la medida para escatimar servicios.

2.- El tema de las bolsas es de verdad mínimo, dentro de lo que es el amplio campo industrial y comercial donde se utiliza el plástico como envase.

Por lo que trata al primer punto, se observa que lastimosamente, buen número de establecimientos comerciales de la ciudad, han aprovechado la supuesta prohibición, para medrar a costillas de los compradores, ya que argumentando sinvergüenzamente que las bolsas de plástico "están prohibidas", niegan éstas a los clientes y solamente las entregan en el caso de que éstos acepten pagar por ellas. O sea que no acatan la prohibición, sino que la violan y aparte cobran por el artículo. Cosa más cochambrosa no se podría ver. Las bolsas las venden...aunque estén prohibidas. Y lo están haciendo aun cuando todavía no ha entrado en vigor la prohibición.

Y como si esto fuera poco, interpretan a su antojo la determinación gubernamental, ya que la decisión que se ha tomado es la de prohibir el plástico, mas no las bolsas, por lo que si los comerciantes fueran honestos, lo que tendrían que hacer es cambiar las bolsas de ese material prohibido, por otras que fueran de papel o de cartón. Otro abuso más en contra del consumidor.

Por lo que trata el segundo punto, lo que se advierte es una falla de fondo en los objetivos del programa, ya que las bolsas de del mandado son sólo una parte muy reducida, del total de productos que utilizan ese material como envase. Ya sabemos y no debemos olvidarlo, que gran parte de la industria alimenticia, elabora sus productos y los expende en bolsitas o bolsotas de plástico. Y en esta presentación vienen los frijoles fritos, las papas fritas, las galletas, el arroz, las galletas, el azúcar, la sal. Además de otros productos como el shampoo, las cremas y gran cantidad de artículos más.

Todo eso, sin contar el gigantesco mundo de los refrescos, de cola, de naranja, de toronja, de manzana, etc., que con mucho, son los principales participantes en la acción de llenar el planeta de desechos no biodegradables, que son los que más daño hacen. Pasando por el aceite de motor, el aceite comestible, el vinagre, e infinidad de productos para el trabajo y para el hogar. Así que ¿cómo la ve, querido lector? A estos ¿no se les va a exigir nada?

Las bolsas las venden...aunque estén prohibidas. Y lo están haciendo aun cuando todavía no ha entrado en vigor la prohibición.

SARA S.
POZOS



Los restos del Estado laico

La laicidad del Estado mexicano ha sucumbido ante los malquerientes morenistas y uno que otro opinador. Los esfuerzos de los que hemos creído que el Estado laico es la garantía de la libertad religiosa y de muchos otros derechos, han encontrado un muro de poder político que destruirá las raíces más antiguas del principio histórico de separación entre el Estado y las iglesias.

Evidentemente, este principio –al

menos en teoría- es intocable pero en la realidad se ha convertido –como toda la legalidad en nuestro país- en letra muerta.

Por eso, la mayoría de Morena en el Congreso de la Unión y uno que otro *colado*, ha visto con buenos ojos la iniciativa que destruye la laicidad como principio rector de la actuación del gobierno, porque por un lado, no toca el principio de separación histórico pero al mismo tiempo, destruye las fronteras del quehacer público del gobierno y las mezcla con las funciones sociales de las iglesias.

Esta aberrante estrategia está basada en una errónea interpretación del principio de libertad religiosa y persigue como fin último la educación religiosa en las escuelas públicas.

En este contexto, la respuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, sigue exactamente la misma línea que condena en la iniciativa: asegurar que el Estado laico es intoca-

ble pero violarlo de manera reiterada con los acuerdos y sincretismo entre el poder político y el poder religioso (evangélico).

Pero el Ejecutivo federal no es el único que viola el Estado laico. Si nos adentramos a la operación a nivel municipal, las políticas a ese nivel han mezclado las tradiciones mayoritariamente católicas para implementarlas como actividades histórico-turísticas. Tal es el caso del Día

de Muertos o la consagración de un día a un santo patrono.

Por eso, en lugar de proponer modificaciones legales que destruyan la laicidad, la propuesta debería ir en el sentido de articular sanciones a los funcionarios públicos que violen dicho principio.

Hacerlo, garantizaría para los creyentes y no creyentes, la no promoción de una fe y la no discriminación en un Estado que, sin ser confesional, es cada vez más religioso en sus acuerdos políticos. ■

El Ejecutivo federal no es el único que viola el Estado laico



Carlos Orozco

Trolebús: volver al futuro

Varios académicos de la Universidad de Guadalajara y del Colegio de Arquitectos y Urbanistas del Estado de Jalisco, hemos señalado reiteradamente el abandono del servicio eléctrico del transporte público como un retroceso a la gestión de una ciudad en la cual, tratándose de recuperación atmosférica y calidad de vida, resulta mejor recuperar virtudes del pasado. De ahí la fundamentación teórica de la restauración de los centros históricos y la rehabilitación de los primeros cuadros en las ciudades más progresistas del mundo.

En ese sentido se dieron las observaciones del Coordinador de la maestría en Urbanismo y Territorio de la U de G Juan Ángel Demerutis Arenas, al calificar como "despilfarro" económico el dejar de utilizar, e incluso gastar en removerlas, las instalaciones desarrolladas poco antes de 1997, cuando existieron 4 líneas en servicio del Trolebus con una longitud de más de 100 kilómetros, que luego de 22 años de servicio se recortó a una sola ruta de 18 kilómetros, de acuerdo a información documentada por el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco.

Esta subutilización representa la ineficiencia institucional para interpretar la necesaria convivencia de diversos medios de transporte en una misma ciudad, territorio geográfico o polígono urbanístico, y más allá de las consecuencias económicas para nuestro estado que significarán las decenas, o cientos de laudos laborales generados por la desaparición decretada de este sistema de transporte que, mejor sería renovarlo tecnológicamente para intentar aliviar el exponencial crecimiento del parque vehicular en la contaminada Área Metropolitana de Guadalajara.

Utilizar de manera óptima la infraestructura aún existente y abandonada desde hace varios años, al incorporar este sistema al Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), en cuyo cambio la ruta 400 se convirtió en la Línea 3 del SITREN que desde esas fechas no han sido ampliadas hacia nuevos destinos, aún cuando se mantienen las "catenarias" (sistema de conectores flexibles que alimentan el motor eléctrico), no obstante los propósitos de incorporar a esas rutas con vehículos automotores de diésel o híbridos. De lo cual, medios de comunicación han constatado que al menos 28 kilómetros de la red instalada están subutilizados y "El derrotero más comple-

Esta subutilización representa la ineficiencia institucional para interpretar la necesaria convivencia de diversos medios de transporte en una misma ciudad, territorio geográfico o polígono urbanístico.

to es el que va de Belisario Domínguez y República hasta la glorieta Artesanos que anteriormente era utilizado por la ruta 500" según publicó EL INFORMADOR el pasado 3 de enero.

El sentido común, en una ciudad tan contaminada como la nuestra, obliga a preguntarnos por qué no se fomenta el uso de un sistema de transporte eléctrico que tuvo más de 4 millones de pasajeros en 2017, con un desplome en 2018 a 2 millones 600 mil usuarios y que, en su proceso de desmantelamiento llegó a reducir su servicio a una sola línea, aún cuando en su origen llegó a operar en 4 de estas.

La evaluación de una restauración integral de este sistema de transporte colectivo, deberá aprovechar la experiencia global de otras naciones ya que, según declaraciones de ex trabajadores de ese sistema hoy se encuentran en mantenimiento 7 unidades aún cuando no se pueda establecer la fecha de su rehabilitación, por tratarse de componentes eléctricos importados. Todo indica la falta de una previsión en la desarticulación de los esfuerzos institucionales en todo gobierno, antes de suponer que todas las acciones de los antecesores fueron erróneas o deficientes.

Académico del CUAAD de la Universidad de Guadalajara

FRANCOTIRADOR

**CELSO
MARIÑO**

celso03@icloud.com



Ahorro letal

La palabra ahorro tiene por naturaleza una connotación positiva, favorable, benéfica, saludable.

Según la Real Academia de la Lengua Española "ahorrar" significa: 1. Reservar una parte de los ingresos ordinarios. 2. Guardar dinero como previsión para necesidades futuras. 3. Evitar un gasto o consumo mayor.

Así entonces "Ahorré una parte del

aguinaldo para..."; "este aditivo te hace ahorrar combustible"; "estos focos ahorradores reducen el consumo eléctrico hasta en 70 por ciento", "me ahorré la vuelta hasta allá". En todos los casos suena bastante bien.

Esta semana AMLO hizo un anuncio espectacular: "Ya se aprobó el inicio de la construcción de 2 mil 700 sucursales del Banco del Bienestar (...) Las primeras más de mil 300 sucursales, tanto la construcción como equipamiento, va a significar una inversión de 5 mil millones de pesos y otros 5 mil millones el año próximo. ¿De dónde los obtuvimos? Pues fueron los ahorros de fin de año", según lo expuesto en su conferencia mañanera del 6 de enero.

Pero esperen, tres días antes, el 3 de enero, pacientes pediátricos del Hospital Infantil Federico Gómez de la Ciudad de México no pudieron recibir su quimioterapia porque no le ha surtido, el Sector Salud, los medicamentos para ello. Esta situación se reporta también en el Hospi-

tal Infantil de Puebla, entre otros del país.

Dos días después, el 5 de enero ya no se renueva su contrato a 305 trabajadores eventuales de los Servicios de Salud de Oaxaca debido a recortes presupuestales forzados por la política de austeridad del Gobierno central. Este sector, tan solo en Oaxaca reporta un déficit de 2 mil 500 millones de pesos.

En esas mismas fechas comenzó a cobrarse por los servicios médicos de especialidad a la población sin seguridad social que anteriormente se atendía -casi gratuitamente- a través del Seguro Popular.

No quisiera pensar que ya es política pública nacional el principio de no prolongar "antinaturalmente", "artificialmente" la vida con innovación médica, como creen algunas asociaciones religiosas.

No se puede llamar ahorro al recorte cuasi criminal al presupuesto del sector Salud federal. Llamarle ahorro no solo sería una mentira, sino hasta una perversidad. ■

Esta semana López Obrador hizo un anuncio espectacular



HERENCIA NACIONAL





Cuestiona Alfaro datos de Encinas

Ve Gobernador ataque político con las cifras de desaparecidos

FRANCISCO DE ANDA

El Gobernador Enrique Alfaro calificó como equivocado el informe presentado por el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, que coloca a Jalisco en el primer lugar de desapariciones.

Ayer en una visita al Centro de Prevención y Readaptación Social de Jalisco, el Mandatario dijo que, para él, detrás de las cifras expuestas por el funcionario federal existe un “ataque político”, ya que hubo 20 Estados que no mandaron información o enviaron datos parciales del problema.

“La pregunta es, y el Gobierno de la República, aparte de dedicarse a atacar políticamente a los Gobernadores, ¿cuándo le va entrar en serio contra el crimen organizado?”, cuestionó Alfaro.

“¿Cuándo nos vamos a dejar de los mensajes que no llevan a ningún lado,

¿cuándo vamos a lograr entender que este es un trabajo que nos necesita a todos?, lamento profundamente lo que hizo Alejandro Encinas”.

Advirtió que no se vale utilizar el tema de los desaparecidos para hacer un juego político.

Tras recriminar que Encinas haya expuesto un informe de desaparecidos con información de únicamente 12 Estados del País, Alfaro señaló que el documento tiene varias “joyas”.

Por ejemplo, reporta que en el Estado de México hubo 28 desapariciones en 2019, el 0.5 por ciento de los desaparecidos del País, cuando históricamente esta Entidad ha tenido el 12 por ciento.

El Gobernador reprobó, por otra parte, la “descalificación sistemática” a la estrategia de combate a la delincuencia por parte de su Administración, la cual, dijo, logró reducir en un 28 por ciento el total de los delitos.

Lamentó que, a pesar de que la Federación ubica a Jalisco como prioritario en el tema de seguridad, se le hayan recortado 15 millones de pesos al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.



El Gobernador (tercero de izq. a der.) participó ayer en la inauguración del Auditorio y Talleres de Trabajo en el Centro de Readaptación Social.

Daniel Gaspar

Inseguridad



Catedrático criticó lo que llamó "simulación de la Policía Metropolitana". ESPECIAL

Jalisco es el primer lugar en desaparecidos: Observatorio

UdeG. El estado terminó 2019 con 2 mil 100 ausentes y 75 fosas clandestinas en las que se encontraron 213 cadáveres; solo hay 15 consignados y dos sentencias

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Jalisco acabó 2019 con 2 mil 100 desaparecidos, primer lugar nacional; y 75 fosas clandestinas, en las que se encontraron 213 cadáveres. Del hallazgo en dichas fosas solo hay 15 personas consignadas y dos sentencias por desaparición, informó el Observatorio de Seguridad y Justicia de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

En un comunicado, el organismo ofreció un balance anual en materia de seguridad en Jalisco y explicó que, de acuerdo con un análisis de las cifras aportadas por el Secretariado Nacional de Seguridad Pública, estas cifras están lejos de la realidad, porque se conforman con base en denuncias.

El Coordinador del Observatorio, maestro Luis Octavio Cotero Bernal, explicó que la investigación sigue siendo el lado flaco.

"Lo que se necesita, más que gritos y sobresaltos, es un presupuesto certero en el estado, al margen de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador quiera abrazos y no balazos. Los crímenes siguen sucediendo a todas horas y en todas partes. Necesitamos policías investigadores porque nadie investiga nada", declaró Cotero Bernal.

En el documento, el Jefe del Departamento de Derecho Público del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), doctor Alfonso Partida Caballero; detalló que los homicidios crecieron 5.7 por ciento, con lo cual continuó con una tendencia a la alza en una década con estos delitos, pues en 2009 se cometieron 679 asesinatos y en 2019, mil 891.

"Considerando que se denuncia sólo 6.8 por ciento de los delitos, y hay 145 mil denuncias, esto quiere decir que en Jalisco se cometieron alrededor de tres millones de delitos. Y lo más grave es que sólo 3.8 por ciento se judicializa, y ni siquiera 1 por ciento se sentencia", indicó.

Explicó que de 2007 a 2019 se han cometido en Jalisco 16 mil 219 homicidios dolosos, pero solamente se han investigado mil 605.

"Esto quiere decir que, técnicamente, tenemos 14 mil 614 homicidios en la calle. Eso es lo terrible del caso. Porque son delitos subsistentes, no han prescrito. La ley marca que prescriben a los 20 o 25 años, dependiendo de la modalidad. Pero si sólo tienes 10 ministerios públicos (para este tipo de delito), imagínense qué política criminal tenemos en Jalisco", dijo.

De acuerdo con cifras de la mis-

88 mil 946 averiguaciones previas fueron a empolvarse a los archivos

ma Fiscalía, Partida Caballero resaltó que 88 mil 946 averiguaciones previas del anterior sistema penal fueron a empolvarse a los archivos. Además, de 2007 a la fecha hay 50 mil órdenes de aprehensión archivadas. "De nada sirve la invitación que nos hace la autoridad a denunciar. Si alguien va y denuncia, la carpeta se tira a la basura", denunció. El caso más doloroso, dijo Partida Caballero, es el de los desaparecidos. Jalisco, además de ser líder en el total de casos, también lo es en Mujeres desaparecidas, con 275 y menores de edad, con 212, esto según la Comisión Nacional de Búsqueda, adscrita a la Secretaría de Gobernación.

Otro punto es la ineficacia de la Fiscalía Anticorrupción, que con 2 mil 175 carpetas de investigación, tiene cero sentencias, a pesar de que recibe un presupuesto anual de 63 millones y medio de pesos. El investigador del CUCSH,

doctor Arturo Villarreal Palos, presentó datos sobre el Índice de Desempeño de Fiscalías y Procuradurías 2019, donde Jalisco ocupa el lugar 31 con 4.9 agentes del ministerio público por cada 100 mil habitantes, y el sitio 19 en presupuesto per cápita, con 266 pesos por cada habitante. El integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y investigador del CUCSH, doctor Jorge Chaires Zaragoza, señaló que no se sabe a ciencia cierta cuál es la política criminal estatal y federal, y hay un limbo, pues ni la Guardia Nacional ni las policías estatales están atacando los delitos de alto impacto.

La doctora Miriam Tello Bañuelos urgió al Poder Judicial a acercarse a los ciudadanos, quienes no se sienten seguros para denunciar. Explicó que este poder es opaco, pues la información que transparente en su página de internet es vieja.

El catedrático del CUCSH, doctor Rubén Ortega Montes, criticó lo que llamó "simulación de la Policía Metropolitana", además de que se necesitan funcionarios sensibles que sepan tratar a la gente; a las personas las entretienen durante horas, por lo cual prefieren no ir a denunciar, concluyó.

Alfaro rechaza datos de la Segob

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, rechazó los datos dados a conocer en el Informe Sobre Fosas Clandestinas y Registro de Personas Desaparecidas o No localizadas, presentado por la Secretaría de Gobernación (Segob) el lunes pasado, en el que se reporta que Jalisco terminó 2019 con, al menos, 2 mil 100 casos.

"Hace unos días salió el subsecretario Encinas a, según él, presentar un informe nacional de desaparecidos. Déjenme darles algunos datos curiosos. Resulta que el informe nacional omitió decir que 20 fiscalías estatales, 20 estados, no mandaron información o mandaron información parcial. Entonces, presentan un informe disque nacional con información de solo 12 estados", dijo.

El funcionario puso en tela de juicio las cifras de desaparecidos y fosas clandestinas que reportaron los estados de México, Veracruz, Sonora y Sinaloa, además señaló que estas cifras presentadas por el gobierno federal están politizadas.

"Pero le mando un mensaje muy sencillo y muy claro, con el tema de los desaparecidos no se juega a la política. Si alguien lo mandó a atacar al gobierno de Jalisco con sus cifras, se está equivocando, porque Jalisco está haciendo su trabajo, porque nos duele el tema de desaparecidos. El hecho que en Jalisco se hayan reportado 2 mil 100 desaparecidos pareciera olvidar que hemos encontrado a 2 mil 318, encontramos a más personas de las que desaparecen", insistió.

Reiteró que solucionar la crisis de desaparecidos es también atribución federal, porque la mayoría de las desapariciones están relacionadas con el crimen organizado. "Pero alguien necesita que le expliquemos que detrás de estas desapariciones en muchísimos casos está la delincuencia organizada? Yo creo que todos lo entendemos, se necesita simplemente sentido común. No están desapareciendo personas para robarles dinero, para extorsionarlas", sentenció.

El gobernador no mencionó nada de la disparidad de cifras que hay entre la Segob y el Sistema de Información sobre Víctimas de Desaparición, ya que entre una y otra hay un diferencia de 685.

Ven golpeteo político por desaparecidos

El informe sobre fosas y desaparecidos que divulgó el subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, fue "golpeteo político", sugirió el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, quien criticó las cifras del documento que posicionan a Jalisco en primer lugar por desapariciones durante 2019.

"Encinas tiene mi respeto y aprecio personal, pero le mando un mensaje sencillo y claro: con el tema de desaparecidos no se juega a la política. Si alguien lo mandó a atacar a Jalisco con sus cifras, se está equivocando".

Alfaro criticó que Encinas presentara información comparativa cuando 20 entidades, incluida la Fiscalía General de la República (FGR), no dieron datos o los presentaron parciales.

Concluyó que el martes se reunirá con el Presidente Andrés Manuel López Obrador para revisar el tema. "En la Ciudad de México creen que tienen derecho de quitarnos dinero para seguridad y emitir juicios a la ligera con informes parciales".

SE REUNIRÁ CON AMLO EL MARTES

Arremete Alfaro vs la Federación

ELIZABETH IBAL

El Gobernador reprochó las estadísticas que posiciona a Jalisco en primer lugar en desapariciones

Después de que el Gobierno Federal dio a conocer la cifra de personas desaparecidas que posiciona a Jalisco en primer lugar a nivel nacional, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez reprochó a Alejandro Encinas y al Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, que el informe revelado haya sido parcial, en base a 12 de las 32 entidades federativas, por lo que dijo, el tema no es un juego y pidió asuman la parte que les toca y se deje de atacar a los gobernadores.

Resaltó el mandatario jalisciense que hay información imprecisa en este informe, citó como ejemplo al Estado de México, cuya Fiscalía reportó tan sólo 28 desaparecidos en todo 2019. Recordó que históricamente esa entidad acumula el 12 por ciento de las desapariciones del país. También se refirió a Veracruz que tiene el 12 por ciento de las fosas de México, mientras que en el informe se asegura que sólo

También se preguntó cuándo la Federación le entrará en serio al combate al crimen organizado y a dejar de lado los mensajes y ataques a gobernadores que no llevan a ningún lado.

hubo 13 desaparecidos.

Indicó que en Jalisco se reportaron dos mil 100 desaparecidos, parece olvidar que han sido localizadas 2 mil 318, por lo que encuentran a más personas de las que desaparecen al año.

Por ello envió un mensaje a Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración: "Con el tema de los desaparecidos no se juega a la política, si alguien lo mandó a atacar al gobierno de Jalisco con sus cifras, se está equivocando, porque Jalisco está haciendo su trabajo, porque nos duele el tema de desaparecidos".

También señaló que "alguien" necesita que le explique que detrás de muchísimas de las desapariciones está la delincuencia organizada, aunque dijo sólo se trata de sentido común para entenderlo. Igualmente enfatizó que la realidad es que



Alfaro resaltó hay información imprecisa en este informe. CORTESÍA GOB JALISCO

no están desapareciendo personas para robarles dinero, para extorsionarlas, sino para matarlas.

De la misma manera lamentó el informe proporcionado por Alejandro Encinas, por ello el próximo martes se reunirá con el presidente Andrés Manuel López Obrador para señalarle que en esa la ruta Jalisco está cumpliendo con su trabajo.

Igualmente se preguntó en dónde está el Gobierno de López Obrador, instancia en la que recae el tema de los homicidios y reprochó la disminución de 15 millones de pesos el presupuesto para Jalisco en materia de seguridad, cuando la Federación ha dicho que Jalisco es prioritario.

UDEG OBSERVATORIO SOBRE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Reportan más de 14 mil homicidios sin resolver

Refieren, además, que la Policía Metropolitana no cuenta con una estrategia clara de operación

Los asesinatos aumentaron el año pasado con respecto a 2018, según el análisis presentado

De los 16 mil 219 homicidios dolosos ocurridos en Jalisco desde enero de 2007 a noviembre de 2019, sólo mil 605 han sido investigados y cuentan con una sentencia condenatoria o absolutoria emitida por parte de las autoridades.

Lo anterior representa que en la Entidad hay al menos 14 mil 614 de estos delitos que aún no han sido resueltos; es decir, más de 90% del total.

Estas estadísticas forman parte de los resultados de la investigación "Análisis sobre seguridad y Justicia", presentada ayer por el Observatorio sobre Seguridad y Justicia de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

En el análisis también se dio a conocer el crecimiento de asesinatos durante 2019, pues si bien de enero a noviembre del año pasado se registraron mil 891, en el mis-

mo periodo de 2018 hubo mil 782, lo cual representó un aumento de seis por ciento.

"La realidad nos aterroriza a todos, es de horror, de falta de una política en contra de la criminalidad, no sólo a nivel federal, sino también a nivel estatal, dijo Alfonso Partida Caballero, investigador integrante del Observatorio.

"No se puede estar jugando con los intereses de la sociedad. Las vidas siempre deben privilegiarse. El patrimonio será secundario", expresó por su parte Luis Octavio Cordero Bernal, director del Observatorio.

Los investigadores Arturo Villarreal Palos y Jorge Chaires Zaragoza coincidieron en que durante la actual administración las competencias están en un "limbo".

"Los de la Guardia Nacional no quieren combatir a los criminales porque dicen que es responsabilidad del Estado, y el Estado no le entra", dijo Chaires Zaragoza.

Rubén Ortega Montes, investigador miembro del Observatorio, añadió que la Policía Metropolitana no se vislumbra como una solución a los problemas de inseguridad de la metrópoli, pues a poco más de cinco meses de su creación no cuenta con una estrategia clara de operación, ya que ni siquiera hay coordinación al interior de la "nueva corporación", opinó.

VAN 25 CUERPOS HALLADOS EN SEGUNDA FOSA EN EL MIRADOR

En las excavaciones realizadas desde hace más de una semana en una segunda finca en El Mirador, en Tlajomulco de Zúñiga, se han exhumado varias decenas de piezas humanas que corresponden al menos a 25 cuerpos, informó la Fiscalía del Estado.

De éstos, detalló la dependencia, sólo se ha logrado identificar de manera parcial a cuatro víctimas, mismas que ya contaban con una investigación derivada de denuncias por desaparición que fueron interpuestas por sus familiares.

El personal de la Fiscalía y del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) proseguirá con las labores de excavación hasta agotar la posibilidad de encontrar más cadáveres.

Esta es la tercera casa localizada después de la detención de 15 personas el pasado 6 de noviembre en Toluquilla por parte de personal de la Guardia Nacional.

Estos sujetos mantenían a ocho personas privadas de su libertad en



TRABAJOS DE EXHUMACIÓN. El cateo en la finca ubicada en Tlajomulco de Zúñiga lleva más de una semana.

un inmueble, en cuya bodega encontraron dedos humanos que no correspondían a esas personas, por lo que la Fiscalía inició una investigación al respecto.

Tras las pesquisas, las autoridades obtuvieron datos de tres edificaciones utilizadas como sitios de inhumación clandestina, por lo que procedieron a la revisión de éstas.

La primera fue una ubicada en

El Zapote, la cual se cateó del 7 de noviembre al 21 de ese mes, encontrando en ella 31 cadáveres.

El 22 de noviembre iniciaron los trabajos en una finca en El Mirador que concluyeron el 14 de diciembre con el hallazgo de 50 cuerpos.

La segunda casa en la Colonia El Mirador se hallaba a una cuadra de la anterior, localizada en la colonia del mismo nombre.



El año pasado se registraron 75 fosas clandestinas, en diferentes puntos de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

OBSERVATORIO UDEG

Consignan sólo a 15 por fosas clandestinas

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Especialistas opinan acerca de las cifras de asesinatos y delitos a nivel local y nacional

Solo 15 personas consignadas, por las 75 fosas clandestinas encontradas en 2019, donde se sustrajeron 213 cuerpos, señala Observatorio de Seguridad de la UdeG. La impunidad caracteriza el año que acaba de terminar. "Los policías investigadores no investigan... y lo sé por un asunto personal que enfrento", denunció el doctor en derecho Luis Octavio Coteró Bernal, director del Observatorio de Análisis sobre Seguridad, Justicia y Derechos Humanos.

Los números del Observatorio, dijo, contraviene los datos públicos y "dista mucho de resaltar el doctor en derecho, Alfonso Partida Caballero, quien además es jefe del Departamento del Derecho Público del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH).

Coteró Bernal dijo que los académicos



En total exhumaron 213 cuerpos de estas fosas. FOTOS: ARCHIVO / EL OCCIDENTAL

están preocupados por lo que está sucediendo en seguridad tanto a nivel nacional como en Jalisco.

Detalló además que los homicidios crecieron 5.7 por ciento, con lo cual continuó con una tendencia a la alza en una década con estos delitos, pues en 2009 se cometieron 679 asesinatos y en 2019, mil 891.

"Considerando que se denuncia sólo 6.8 por ciento de los delitos, y hay 145 mil denuncias, esto quiere decir que en Jalisco se cometieron alrededor de tres millones de delitos. Y lo más grave es que sólo 3.8 por ciento se judicializa, y ni siquiera 1 por ciento se sentencia", agregó.

De 2007 a 2019 se han cometido en Jalisco 16 mil 219 homicidios dolosos, pero solamente se han investigado mil 605.

"Esto quiere decir que, técnicamente, tenemos 14 mil 614 homicidios en la calle. Eso es lo terrible del caso. Porque son delitos subsistentes, no han prescrito. La ley marca que prescriben a los 20 o 25 años, dependiendo de la modalidad. Pero si sólo tienes 10 ministerios públicos (para este tipo de delito), imagínense qué política criminal tenemos en Jalisco", dijo Partida Caballero.

Las cifras, resaltó, son poco halagadoras: 2 mil 100 desaparecidos, primer lugar nacional; y 75 fosas clandestinas, en las que se encontraron 213 cadáveres. Sin embargo, por el hallazgo de dichas fosas únicamente hay 15 personas consignadas y dos sentencias por desaparición. Partida Caballero resaltó que 88 mil 946 averi-

213

CUERPOS SE sustrajeron de fosas clandestinas el año pasado.

16

MIL 219 homicidios dolosos se cometieron de 2007 a 2019.

guaciones previas del anterior sistema penal fueron a empolvarse a los archivos. Además, de 2007 a la fecha hay 50 órdenes de aprehensión archivadas. "De nada sirve la invitación que nos hace la autoridad a denunciar. Si alguien va y denuncia, la carpeta se tira a la basura", denunció.

Más doloroso, añadió, es el caso de los desaparecidos. Jalisco, además de ser líder en el total de casos, también lo es en Mujeres desaparecidas, con 275 y menores de edad, con 212, esto según la Comisión Nacional de Búsqueda, adscrita a la Secretaría de Gobernación.

Otro punto es la ineficacia de la Fiscalía Anticorrupción, que con 2 mil 175 carpetas de investigación, tiene cero sentencias, a pesar de que recibe un presupuesto anual de 63 millones y medio de pesos.

MÁS ASEGUNES

El investigador del CUCSH, doctor Arturo Villarreal Palos, presentó datos sobre el Índice de Desempeño de Fiscalías y Procuradurías 2019, donde Jalisco ocupa el lugar 31 con 4.9 agentes del ministerio público por cada 100 mil habitantes, y el sitio 19 en presupuesto per cápita, con 266 pesos por cada habitante.

El miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) e investigador del CUCSH, doctor Jorge Chaires Zaragoza, señaló que no se sabe a ciencia cierta cuál es la política criminal estatal y federal, y hay un limbo, pues ni la Guardia Nacional ni las policías estatales están atacando los delitos de alto impacto.

Mientras que la doctora Miriam Tello Bañuelos urgió al Poder Judicial a acercarse a los ciudadanos, quienes no se sienten seguros para denunciar. Explicó que este poder es opaco, pues la información que transparente en su página de internet es vieja.

El catedrático del CUCSH, doctor Rubén Ortega Montes, criticó lo que llamó "simulación de la Policía Metropolitana", además de que se necesitan funcionarios sensibles que sepan tratar a la gente; a las personas las entretienen durante horas, por lo cual prefieren no ir a denunciar, concluyó.

"Lo que se necesita, más que gritos y sobresaltos, es un presupuesto certero en el Estado, al margen de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador quiera abrazos y no balazos. Los crímenes siguen sucediendo a todas horas y en todas partes. Necesitamos policías investigadores porque nadie investiga nada", declaró Luis Octavio Coteró Bernal.

PARA SABER

OTRO PUNTO es la ineficacia de la Fiscalía Anticorrupción, que con 2 mil 175 carpetas de investigación, tiene cero sentencias, a pesar de que recibe un presupuesto anual de 63 millones y medio de pesos.

HAY ORDEN DE PROTECCIÓN

Denuncia violencia y ahora teme

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Asegura que sufrió violencia física de parte de un superior de la escuela en la que labora

En Jalisco, la garantía de protección amplia a las mujeres queda en papel. A 25 días de sufrir violencia física y psicológica, y de contar con una orden de protección, la Oficial Mayor de la escuela Secundaria número ocho mixta de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), Layda Gladys Delgado Saucedo teme por su integridad.

El año pasado, el 18 de diciembre, Delgado Saucedo sufrió violencia física, y amenaza verbal por parte de un superior jerárquico, Óscar N., sub director de dicho plantel educativo tras concluir la asamblea del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, sección 47 para elegir al nuevo delegado de la escuela.

Desde entonces ha tenido que pasar por una serie de tramitología legal, sin que el caso se judicialice, y, por otro lado, las medidas de protección que emitió la Unidad de Investigación de Delitos contra las Mujeres en razón de Género de la Fiscalía estatal en la carpeta de investigación I28682/2019 y oficio 74640/2019 con el asunto "se brinde protección y vigilancia" por el delito "contra la dignidad de las personas y lesiones", no ha procedido.

Gladys Delgado con diez años de servicio en la SEJ, narró lo acontecido el 18 de diciembre. La agresión física por parte del subdirector de la secundaria le trajo como consecuencias daño en una de sus glán-

Presentó la denuncia penal en contra del subdirector de la secundaria, y acudió a las dependencias del Estado encargadas de proteger y garantizar, así como de investigar, sancionar y repara las violaciones de derechos humanos, sin que a la fecha el caso haya procedido para garantizar la máxima protección.

dulas mamarias.

Ella, decidió denunciar públicamente ante el temor de que le pase algo por la amenaza: "Por la agresión sufrida del subdirector de mi plantel educativo hacia mi persona, la agresión fue directa hacia mis pechos tras luego de pedirle documentos e información sobre varios temas laborales, este hombre empieza agresivamente yo no trato con viejas yo soy tu superior jerárquico y gritándome".

Después de que la aventó el subdirector, mencionó que empezó a tener un dolor fuerte en el seno izquierdo: "En la noche tengo dolor, ardor y me voy al servicio médico (Cruz Verde de Guadalajara), al parte médico de lesiones no te revisan solo mencionan que hay morete, para ellos



Layda Gladys Delgado Saucedo, es oficial mayor en una escuela secundaria. ISAURA LÓPEZ

es una lesión de quince días curable, aunque mencione que tenía implante".

Ante la persistencia del dolor, acudió a un hospital privado con el resultado: "implante mamario izquierdo hay presencia de infiltrado esto fue por la agresión sufrida", denunció Gladys Delgado.

Posteriormente, presentó la denuncia penal en contra del subdirector de la secundaria, y acudió a las dependencias del Estado encargadas de proteger y garantizar, así como de investigar, sancionar y repara las violaciones de derechos humanos, sin que a la fecha el caso haya procedido para garantizar la máxima protección.

"No han hasta ahorita judicializado mi carpeta, no me han dado razones de nada", apuntó, en el oficio de la Unidad de Investigación de Delitos contra las Mujeres en razón de Género se anota un número de telefónico del ministerio público de guardia operativa, en el momento de la entrevista se hizo la llamada varias veces sin que nadie respondiera al llamado de la maestra Gladys Delgado.



Da Gobierno reversa en cobro a tráileres

MURAL / STAFF

El Gobernador Enrique Alfaro anunció la cancelación del cobro de 6 mil pesos por año a transportistas de carga para circular en la Ciudad.

La decisión la dio a conocer en redes sociales.

Celebró la disposición al diálogo por parte de los transportistas y la cancelación de los bloqueos que harían el próximo 15 de enero.

En tanto, la restricción que impide a los camiones de carga ingresar a la Ciudad de 6:00 a 9:00 horas se mantiene.

Diego Bolio, líder de la Conatram en Jalisco, aplau-

dió la decisión del Mandatario, y sobre el horario de restricción refirió que faltan paradores para que los camiones puedan esperar sin riesgo de ser atacados por la delincuencia.

En tanto, Félix Arratia, del equipo legal de Canacar, dijo que una vez que se concrete la eliminación del cobro analizarán retirar los Amparos que permiten a entre 20 y 23 empresas –y hay otras 75 en trámite– burlar ese impuesto, así como la restricción horaria.

Francisco de Anda, Estephany de la Cruz y Julio Cárdenas



El líder del gremio dijo que desde el comienzo de la administración, trabaja de la mano con el gobernador. ESPECIAL

Alfaro anuncia la eliminación de cuota para transportistas

Acuerdo. La Conatram, a través de un comunicado, informó sobre la suspensión del paro convocado para el 15 de enero

REDACCIÓN
GUADALAJARA

La tarde de ayer, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, anunció que modificará la Ley de Ingresos 2020, a efecto de eliminar el cobro anual de 6 mil pesos al sector de los transportistas, por transitar en la ciudad.

“He tomado la decisión de aceptar su petición y de entender que estamos en un momento en el que todos tenemos que poner voluntad, con esto queremos dejar claro que lo que busca el gobierno no es recaudar más dinero, sino que la ciudad funcione bien, y he tomado por ello la decisión de firmar en este momento para modificar la Ley de Ingresos y evitar el cobro que se había planteado de 6 mil pesos, para poder circular por nuestra ciudad. Quiero con esto también invitarlos a que la mesa del diálogo para seguir mejorando las condiciones de movilidad se mantenga de manera permanente”.

Añadió que Guadalajara vive

cambios muy profundos para poder enfrentar los desafíos del futuro como metrópoli y que por ello “celebro, que hace unas horas los transportistas de carga de este Estado, hayan tomado la decisión del camino del diálogo y el de las amenazas y la confrontación para encontrar soluciones a nuestras diferencias”, insistió el funcionario.

También informó que el Ejecutivo estatal ha impulsado una serie de cambios para regular el ingreso del transporte de carga en la ciudad. No obstante, aclaró que los horarios que limitan el acceso del transporte de carga están vigentes y se van a respetar.

Agregó que como mandatario estatal entiende “el llamado que los transportistas hicieron para reconsiderar el tema del cobro por circular en Guadalajara, entendiendo la circunstancia económica que enfrenta el país y la importancia que tiene el sector transporte de carga como piedra angular de todo el modelo de la actividad econó-

ASÍ LO DIJO

“Con esto queremos dejar claro que lo que busca el gobierno no es recaudar más dinero, sino que la ciudad funcione bien, y he tomado por ello la decisión de firmar en este momento para modificar la Ley de Ingresos y evitar el cobro que se había planteado de 6 mil pesos, para poder circular por nuestra ciudad”

Enrique Alfaro Ramírez
Gobernador de Jalisco

mica que tiene Jalisco”.

Por su parte, la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos (Conatram) anunció la suspensión del paro nacional, convocado para el próximo 15 de enero, al manifestar su confianza de alcanzar un acuerdo con el gobierno de Jalisco para evitar el cobro a vehículos de carga por circular en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

En un documento firmado por el líder nacional de los transportistas, Elías Dip Ramé, la Conatram recordó que el pasado 18 de diciembre, durante la celebración de su asamblea en Guadalajara, solicitó la reconsideración de “la medida impositiva que nos afecta a los transportistas”. “En Conatram confiamos en la sensibilidad y solidaridad con el gremio y permita hacer efectiva esta reconsideración, para ello se presente iniciativa al H. Congreso del Estado donde se manifiesta queda sin efecto el cobro por ingreso, registro y multas que habría firmado el H. Congreso del Estado”, se lee en el documento dirigido a Enrique Alfaro Ramírez.

La Confederación aseguró que desde el inicio de su administración ha trabajado de la mano con el mandatario estatal, “siempre buscando lo mejor para el estado y para el transporte, sabemos que el problema de circulación del tránsito vehicular, cada día se agrava, sin embargo, el transporte público federal, de tráiler de cinco o más ejes, que circula en las vialidades de Guadalajara no es ni el 5 por ciento del parque vehicular que transita diariamente, la movilidad requiere nuevas vialidades, que puedan cumplir con la demanda vial. ■■

Alfaro cancela cobro a transporte de carga

El gobernador aceptó la petición del gremio transportista, pero sí se mantendrá el horario restringido de paso por la ZMG

El gobernador Enrique Alfaro anunció la cancelación del cobro que entró en vigor el 1 de enero a las unidades de transporte de carga que circulan en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) entre las 06:00 y 09:00 horas.

Sin embargo, aclaró que el horario de restricción para entrar a la ciudad sí se mantendrá, por lo que habrá orden en el transporte.

"He tomado la decisión de aceptar su petición y entender que estamos en un momento en el que todos tenemos que poner voluntad. Con esto queremos dejar claro que lo que busca el Gobierno no es recaudar más dinero, sino que la ciudad funcione bien. He tomado, por ello, la decisión de firmar una iniciativa para modificar la Ley de Ingresos y evitar el cobro que se había planteado de seis mil pesos", dijo.

El mandatario estatal agradeció a los transportistas porque "tomaron el camino del diálogo y no el de las amenazas y confrontación" con el paro y bloqueo que se tenía programado para el miércoles próximo.

"El Gobierno de Jalisco ha impulsado una serie de cambios para regular el ingreso del transporte de carga a la ciudad; los horarios que limitan el acceso del transporte de carga están vigentes y se van a respetar", acotó.

De igual forma, agradeció que los transportistas aceptaran la aplicación de normas estrictas para garantizar que no se excedan los pesos y dimensiones de las unidades, y con ello evitar que el transporte de carga dañe la infraestructura vial.

También pidió que el diálogo en materia de movilidad se mantenga, ya que hay "mucho trabajo por hacer, como tareas de capacitación con los choferes y desarrollar los paraderos de ingreso por la ciudad".

Enrique González Muñoz, presidente nacional de la Cámara Nacional del Auto-transporte de Carga (Canacar), resaltó el anuncio realizado por el gobernador, pero a su vez aclaró que aún hay pendientes que se tendrán que analizar.

"(Según) la Ley de Movilidad tiene que otorgarse un permiso (para entrar a la metrópoli), y esto genera una sobrerregulación porque, si tenemos que sacar permisos en todos los municipios, será muy complicado".

Aclaró que la Canacar, como institución, nunca estuvo de acuerdo con la idea de un paro, pero tampoco lo estaba con el cobro.

Este medio buscó voz de la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos (Conatram), pero al cierre de esta edición, la dirigencia no ofreció reacción al respecto.



Por lo pronto, se mantienen las restricciones en horarios y peso de carga. FOTO: AGAPITO ESPINOZA

ENRIQUE ALFARO

Marcha atrás al cobro a camiones

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Se modificará la Ley de Ingresos 2020 a efecto de eliminar el cobro anual de 6 mil pesos a este sector

Solo 10 días duró en vigor el cobro a transportistas por ingresar a Zona Metropolitana, la tarde de este viernes el gobernador, Enrique Alfaro, firmó la iniciativa para modificar la Ley de Ingresos. Antes afirmó que el Gobierno del Estado nunca ha implementado políticas para recaudar más dinero, sino para que la ciudad funcione bien.

Enrique Alfaro celebró la decisión previa de los transportistas de dar marcha atrás al paro, y privilegiar el diálogo.

Hay voluntad, apertura y reconocimiento a la decisión de los transportistas por la decisión de no ir al paro.

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, dijo que, en respuesta a ello, la tarde de este viernes modificará la Ley de Ingresos 2020 a efecto de eliminar el cobro anual de 6 mil pesos a este sector por transitar en la ciudad.

"He tomado la decisión de aceptar su petición y de entender que estamos en un momento en el que todos tenemos que

Además que el Ejecutivo estatal ha impulsado una serie de cambios para regular el ingreso del transporte de carga en la ciudad. No obstante, aclaró que los horarios que limitan el acceso del transporte de carga están vigentes y se van a respetar.

poner voluntad, con esto queremos dejar claro que lo que busca el Gobierno no es recaudar más dinero, sino que la ciudad funcione bien, y he tomado por ello la decisión de firmar en este momento para modificar la Ley de Ingresos y evitar el cobro que se había planteado de 6 mil pesos, para poder circular por nuestra ciudad. Quiero con esto también invitarlos a que la mesa del diálogo para seguir mejorando las condiciones de movilidad se mantenga de manera permanente", dijo.

Agregó que Guadalajara vive cambios muy profundos para poder enfrentar los desafíos del futuro como metrópoli y que por ello "celebro, que hace unas horas los transportistas de carga de este Estado, hayan tomado la decisión del camino del diálogo y el de las amenazas y la confrontación para encontrar soluciones a nuestras diferencias", añadió el Gobernador.

Informó además que el Ejecutivo estatal ha impulsado una serie de cambios para regular el ingreso del transporte de carga en la ciudad. No obstante, aclaró que

los horarios que limitan el acceso del transporte de carga están vigentes y se van a respetar.

"Me da mucho gusto también que los transportistas hayan planteado su aceptación a la aplicación de normas estrictas para garantizar que no se excedan los pesos y las medidas que permitan evitar que el transporte de carga dañe nuestra infraestructura vial".

Como Gobernador, reiteró, entiendo "el llamado que los transportistas hicieron para reconsiderar el tema del cobro por circular en Guadalajara", entendiendo la circunstancia económica que enfrenta el país y la importancia que tiene el sector transporte de carga como piedra angular de todo el modelo de la actividad económica que tiene Jalisco.

Aclaró que "nunca ha sido voluntad o ánimo del Gobierno implementar políticas recaudatorias, nosotros lo que queremos es que haya orden, que todos respetemos las reglas, que todos pongamos un granito de arena para tener una mejor ciudad".

Tras cinco años de las reformas, burlan la Ley de Transparencia

● Aunque los sindicatos reciben subsidios del Gobierno, los gremios nacionales y locales evaden informar en qué se los gastan

Los sindicatos en México incumplen en transparentar el uso del dinero que les llega del erario, pese a las reformas aprobadas desde 2015, las cuales establecieron que el gremio que reciba y ejerza recursos públicos deberá mantener actualizada y accesible, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de internet, la información obligatoria para todos los sujetos obligados.

Esto significa que deben publicar el padrón desocots, la relación detallada de los recursos públicos económicos y en especie, bienes y donativos que reciben, así como el informe del ejercicio y el destino final de los recursos públicos que ejercen.

El Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco (Itel) tiene registrados con unidades de transparencia a nueve sindicatos que perciben recursos públicos superiores a los 100 mil pesos, lo que significa que, además, son sujetos obligados directos.

De éstos, solamente cuatro sindicatos tienen una página actualizada con el destino del dinero: Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara, Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, Trabajadores de la Universidad Tecnológica de Jalisco y Único de Trabajadores Académicos del Conalep del Estado de Jalisco.

Por su parte, el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de la Comisión Estatal del Agua y de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Jalisco tiene información, pero su última actualización fue en 2018. Mientras que el Sindicato Único del Instituto de Formación para el Trabajo y Universidades Tecnológicas del Estado de Jalisco tampoco tiene datos de este año.

Aunque la organización de los Servidores Públicos en el Ayuntamiento de Guadalajara tiene una página, el vínculo que remite al destino de los recursos muestra un documento de Excel con pocos datos de 2017. Lo mismo ocurre con el Sindicato Único de Académicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, cuyo apartado de transparencia no enlaza. Y la organización sindical de Trabajadores al Servicio del Sistema del Tren Eléctrico Urbano ni tiene sitio web.

A nivel nacional suman 159 sindicatos dados de alta como sujetos obligados en la plataforma, pero algunos de los más importantes son los más opacos. Por ejemplo, el Sindicato de Trabajadores Petroleros incumple con los requerimientos en su portal. Incluso, la organización obtuvo un puntaje de cero en la verificación vinculante de 2018, realizada por el Instituto Nacional de Transparencia (INAI).

Esa calificación también la obtuvieron el Sindicato Único Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Energía, el Sindicato de Trabajadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Sindicato Nacional Independiente de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, entre otros, cuyas páginas tampoco muestran el destino de los recursos públicos.

GUÍA

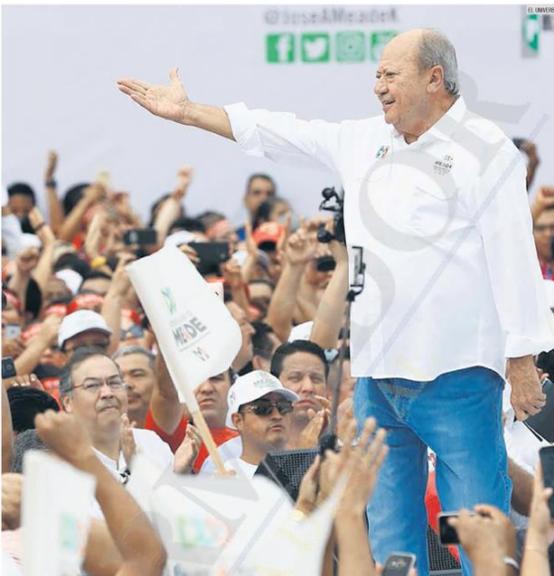
Deben sancionar las irregularidades

El libro 'Alcances de la reforma constitucional respecto al derecho de acceso a la información en sindicatos' que publicó el INAI, se destacó que en el tema patrimonial de los sindicatos está la contribución o pago de las cuotas que deben hacer los trabajadores asociados, de acuerdo con los montos que el gremio determine en sus asambleas.

El patrimonio puede integrarse por otros conceptos, siempre que no sean actos mercantiles, ya que los sindicatos no deben lucrar. Aunque la gestión patrimonial hasta ese momento no incumbe al sindicato y a sus miembros, su desviación podrá ser sancionada y serán las normas y autoridades laborales las encargadas de ello.

Por el contrario, cuando al patrimonio sindical ingresan recursos del erario, por la razón que sea, su monto queda sometido al escrutinio público y deben rendirse cuentas exactas de su uso y aprovechamiento conforme a lo pactado entre el sindicato y la autoridad que haya entregado los recursos.

El autor Alfredo Sánchez subrayó que la autonomía sindical no se opone a la obligación de las organizaciones para rendir cuentas, por el contrario, les otorga legitimidad ante sus agremiados.



EN LA MIRA. El líder petrolero Carlos Romero Deschamps es acusado de desaparecer más de 207 millones de pesos de un fideicomiso para construir viviendas de trabajadores. Es el gremio con más anomalías.

Reprueban en las evaluaciones

Sindicatos locales y nacionales reprueban en la evaluación de las unidades de Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Itel) y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), respectivamente.

En los resultados de las verificaciones que hizo el Itel en 2018, por ejemplo, cuatro gremios obtuvieron un cumplimiento global de 51.50, de un total de 100 puntos posibles.

Lo anterior, a pesar de que los cuatro sujetos evaluados fueron los que sí cumplen con tener disponible una página web: Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara, Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, Trabajadores de la Universidad Tecnológica de Jalisco y Único de Trabajadores Académicos del Conalep del Estado de Jalisco.

De manera global, las obligaciones con más porcentaje de cumplimiento fueron el presupuesto de egresos federal y estatal; ingresos extraordinarios; convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos; gastos de comunicación social, así como concesiones, licencias, permisos o autorizaciones.

Los deberes con menos porcentaje de cumplimiento fueron el presupuesto de egresos anual del sindicato; el organigrama y la plantilla; estados financieros; inventarios de bienes muebles e inmuebles, además de los estados de cuenta bancarios. Al respecto,

el Itel le recomendó publicar de forma completa, actualizada y permanentemente la información que corresponde a cada sujeto obligado de acuerdo con su naturaleza. Además de fundar y motivar cuando se haga de las fracciones o incisos correspondientes no sea aplicable, o la información no sea generada, no la posea o administre el sujeto obligado en cuestión.

Por su parte, en la verificación vinculante que el INAI hizo en 2018, el peor porcentaje de cumplimiento lo tuvieron los sindicatos, con el 74.9 por ciento.

El máximo cumplimiento se observó en los artículos 72, 73 y 74, de los sectores Legislativo, Judicial y órganos autónomos. Mientras que el menor cumplimiento (artículos 78 y 79) es de sindicatos

y autoridades laborales.

En ese año se realizó la información publicada por 144 sindicatos nacionales. De éstos, 19 obtuvieron una calificación de cero. En este rubro se encuentran asociaciones como el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, Sindicato Único Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Energía o Sindicato Nacional de Trabajadores de la Procuraduría General de la República.

Los que tuvieron una calificación de 100 en cumplimiento fueron 20 organizaciones, como el Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo o el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social.

●●● INCUMPLIMIENTOS

Sólo la mitad detalla los desembolsos

Entre enero y octubre de este año, Zapopan brindó 146 mil 104 pesos mensuales a ocho sindicatos, según el micrositio habilitado por el municipio. Sin embargo, solamente la mitad de éstos cumple con transparentar el destino de los recursos.

Los que sí reportan son: Sindicato Independiente de Trabajadores del Ayuntamiento de Zapopan, Sindicato Único de Trabajadores Unidos de Zapopan, Sindicato Auténtico de Servidores Públicos de Zapopan y Sindicato Plural del Ayuntamiento de Zapopan. Por ejemplo, el Sindicato Independiente, que recibe 24 mil 300 pesos mensuales, indica que erogó el presupuesto en vales de despensa, ayuda de útiles escolares y eventos como el Día de la Madre. También tienen un apartado para revisar facturas y la comprobación de gastos.

En contraparte, el Sindicato de Zapopan, con 33 mil 780 pesos mensuales, responde de manera general que "los recursos municipales los gasta en papelería, gasolina, tóner, higiénicos, cafetería, despensa y obsequios a los empleados afiliados". Sin embargo, no detalla la frecuencia ni especifica cuántos recursos eroga por concepto.

El Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapopan contesta al oficio de la Unidad de Transparencia con la justificación de que la información está en su página web. Sin embargo, no tiene los datos. Mientras que los apartados del Sindicato de Empleados del Ayuntamiento de Zapopan y el Sindicato Democrático del Ayuntamiento, que perciben 14 mil 201 mil pesos mensuales, respectivamente, no envían la relación de gastos, pese a que se les requirió por parte de la Unidad de Transparencia y Buenas Prácticas. El Ayuntamiento precisa que, con fundamento en el Artículo 16 de la Ley de Transparencia, así como del Acuerdo General del 18 de enero de 2017, celebrado por el pleno del Instituto de Transparencia, Información y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, "cada uno de los sindicatos de este municipio son sujetos obligados, siendo responsables de la generación y publicación de la información que la Ley de Transparencia establece como fundamental para todos los sindicatos".

LES REGALAN MILLONES DE PESOS

A pesar de las reformas en austeridad que presumen los Gobiernos, los sindicatos en México continúan recibiendo cientos de millones de pesos para gastarlos en lujos y sin rendir cuentas.

Tan sólo entre 2016 y 2018, Petroleros Mexicanos le regaló más de mil 189 millones de pesos al Sindicato de Trabajadores Petroleros por los acuerdos en el Contrato Colectivo de Trabajo. Pero eso opaco el uso de los recursos.

En Jalisco, de 2006 a 2014, el Gobierno del Estado desembolsó 81 millones, principalmente para la Federación de Sindicatos.

Y la Secretaría de la Hacienda Pública reportó que, en 2018, la pasada administración le entregó un millón 540 mil pesos a la Federación de Sindicatos para eventos como el Día del Servidor Público. Por su parte, el Ayuntamiento de Guadalajara cumple con transparentar los recursos económicos entregados a sus sindicatos. Entre 2015 y 2019 suman más de 46 millones de pesos. Y tan sólo el Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento se llevó más de 36 millones de pesos en ese periodo.

Sin embargo, no detallan en qué lo gastan. De enero a octubre de este año, el Ayuntamiento de Zapopan ha otorgado 1.4 millones a los sindicatos, en una cuota mensual de 146 mil 104 pesos. "Se hace la precisión que los vales de despensa otorgados a los sindicatos por parte de este Gobierno Municipal de Zapopan no se encuentran catalogados como donativos, sino que se trata de una contraprestación laboral (Partida 154). En razón de lo anterior no se cuenta con oficio, petición, carta o documento en el que conste la petición del donativo ni se describe el objeto o motivo por el cual se entrega el donativo", describen en su apartado de Transparencia.

Tonalá confirmó que sólo entrega cheques de las cuotas sindicales derivadas de las retenciones de los trabajadores y la caja de ahorro. Tlajomulco entregó una relación de cuotas sindicales, pero no informó el subsidio a los sindicatos.

Y Tlaxiacocheque remitió informe de Servidores Públicos del Ayuntamiento se llevó más de 36 millones de pesos en ese periodo.

Los sindicatos con unidad de transparencia

Con información actualizada en sitio web

- Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara.
- Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara.
- Trabajadores de la Universidad Tecnológica de Jalisco.
- Único de Trabajadores Académicos del Conalep del Estado de Jalisco.

Con página, pero sin información de recursos

- Servidores Públicos en el Ayuntamiento de Guadalajara.
- Sindicato Único de Empleados del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.

Con información desactualizada

- Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de la Comisión Estatal del Agua y de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Jalisco.
- Único del Instituto de Formación para el Trabajo y Universidades Tecnológicas del Estado de Jalisco.

Sin página

- Sindicato de Trabajadores al Servicio del Sistema del Tren Eléctrico Urbano.
- Sindicatos de Zapopan.
- Sindicatos de Guadalajara.
- Sindicatos del Ipejal.

●●● JALISCO

Ni los que reciben pocos recursos rinden cuentas

Además de los nueve sindicatos jaliscienses que son sujetos obligados directos y que tienen unidad de transparencia, hay otros cuatro indirectos, es decir, que reciben recursos públicos menores (poco) asignó recursos en 2019 no aparece esta organización. En su lugar, este año el Sindicato Incluyente de Empleados del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, Sindicato Plural de Trabajadores del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, Sindicato de Obreros y Rastros, Cebaderos y Similares de Jalisco, así como el Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá. Sin embargo, tampoco cumplen o lo hacen a medias.

Este año, el Sindicato de Trabajadores del Instituto de Pensiones recibe cinco mil pesos mensuales (a excepción de enero y febrero, que percibió 10 mil). Sin embargo, en el ámbito de la aplicación del recurso solamente mencionan que son "labores propias del sindicato". Además, reciben otros apoyos por conceptos como fomento al deporte (20 mil pesos anuales) y recursos para adquisición de útiles y calzado escolar (50 mil pesos al año).

En 2017 se indicó que el Sindicato Plural de Trabajadores del

Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco se constituiría como un sujeto obligado indirecto al recibir 102 mil pesos anuales. Pero en la relación de personas a las que el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco asignó recursos en 2019 no aparece esta organización. En su lugar, este año el Sindicato Incluyente de Empleados del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco recibió tres mil 613 pesos hasta julio. Y después de agosto su percepción aumentó a cuatro mil 329 pesos al mes (además de los apoyos para fomento al deporte). Pese a que el Ipejal transparente la erogación presupuestal, los gremios no reportan gastos en el micrositio y solamente tienen páginas en Facebook.

Y en el contrato colectivo subrayan que los apoyos "deberán ser comprobables mediante soportes documentales". Por otro lado, el Sindicato de Trabajadores en Obreros y Rastros, Cebaderos y Similares tampoco transparente ni tiene página. Y aunque el Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá acepta ser sujeto obligado indirecto, respondió que este año no recibió "directamente ningún recurso económico por el municipio, toda vez que las actividades se realizan con recurso propio derivado de las cuotas sindicales".



IRREGULARIDADES. Víctor Flores es otro líder sindical (de los ferrocarrileros) acusado por anomalías. Suma 14 mil demandas laborales.

Señalan excesos de los dirigentes

La comisionada del INAI, Patricia Kurczyn Villalobos, indicó en febrero pasado que la figura de los sindicatos se ha manchado por los excesos de algunos sus dirigentes sindicales, quienes no actuaron con la honestidad y ética que requiere su cargo.

"Si queremos tener credibilidad, la información tiene que ser fundamentada y es lo que se debe exigir al sector".

Dijo que es una prioridad con-

ter a dónde va el dinero. Para ello, se cuenta con la Ley de Responsabilidades Administrativas, los Códigos Penales y las leyes nacionales del Sistema Anticorrupción.

Recordó que la transparencia externa se aplica a los sindicatos que reciben los recursos del erario por cualquier monto, causa y periodicidad, es decir, se deben hacer públicos los datos relacionados con estos recursos y rendir cuentas en una página de internet.

Mientras que la transparencia interna aplica a todos los gremios, pero la vigilancia y las sanciones por el incumplimiento corresponde a las autoridades laborales.

Enfatizó que la información relativa con las cuotas sindicales no encuentra sujeta a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sino a la Ley Federal del Trabajo en México.



SEÑALAMIENTO. Para el Instituto Nacional de Transparencia, la figura de los sindicatos está manchada por los excesos de algunos dirigentes.

El modelo desfavorece a los trabajadores

La organización civil Fundar mencionó en su publicación "Derecho a saber: Balance y perspectivas cívicas", que el modelo de relaciones laborales del país mantiene el control sobre las organizaciones sindicales, lo que inhibe la modernización del mundo laboral a favor de los trabajadores y del sistema productivo nacional.

"Estas limitaciones son evidentes, especialmente en el ejercicio de los derechos de carácter colectivo... y están relacionadas con las formas de organización gremial, la contratación colectiva y el sistema de justicia laboral".

Se destacó que los trabajadores enfrentan dificultades para organizar un sindicato autónomo, porque en la práctica los empleadores y el Estado deciden cuál es el tipo de organización que debe operar en un centro de trabajo.

"Desde el inicio de sus actividades, los patrones escogen el sindicato de su preferencia y reprimen cualquier intento de cambio; por esta razón, el sindicalismo en general ha desvirtuado su función de representación y defensa al verse sometido a intereses ajenos a sus representados".

Remarcan que la opacidad en la información es un elemento clave para mantener este sistema de control y corrupción.

"Se niega a los trabajadores, y a la población en general, información elemental sobre aspectos básicos que regulan las relaciones laborales, como son los estatutos de los sindicatos, el padrón de los socios y el contrato colectivo de trabajo".

Sin esta información, los trabajadores no pueden ejercer la defensa de sus derechos, y solamente los dirigentes sindicales y quienes colaboran con ellos tienen ese poder, lo que mantiene el modelo de subordinación. "La transparencia en la información es una condición necesaria, aunque no es suficiente, para lograr la legitimidad gremial y contractual".

LEGISLACIÓN

¿Qué dice la ley?

- Los sindicatos que reciban y ejerzan recursos públicos deberán mantener actualizado y accesible, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de internet, la información obligatoria para todos los sujetos obligados.
- Los sujetos obligados que asignen recursos públicos a los sindicatos deberán habilitar un espacio en sus páginas de internet para que éstos cumplan con sus obligaciones de transparencia. En todo momento, el sindicato será el responsable de la publicación, actualización y accesibilidad de la información.
- Entre los artículos 77 y 80 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se regula la verificación de las obligaciones en la materia.
- Deben publicar contratos y convenios entre sindicatos y autoridades, así como las condiciones generales de trabajo; también el directorio del Comité Ejecutivo, el padrón de socios y la relación detallada de los recursos públicos económicos o en especie, bienes o domos que reciban, además del informe detallado del ejercicio y el destino final de los recursos públicos que ejerzan.
- En lo que se refiere a los documentos existentes en el expediente del registro de las asociaciones, únicamente estarán clasificados como información confidencial los domicilios de los trabajadores señalados en los padrones de socios.

IEPC PROCESO CONCLUYE ESTE MES

En recta final, registro de nuevos partidos

El proceso que siguen las organizaciones que buscan el reconocimiento como partido político estatal concluye este mes y deberán presentar su solicitud de registro a más tardar el último día de enero, informó Guillermo Alcaraz Cross, presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado (IEPC).

Detalló que, una vez cerrada esta etapa, en máximo 60 días verificarán el cumplimiento de requisitos.

Hasta diciembre pasado se reportaron 65 asambleas municipales y dos mil 235 registros válidos de afiliados a "Somos un Bosque", impulsada por el ex di-

putado Pedro Kumamoto. La agrupación Hagamos, ligada a la Universidad de Guadalajara, ha realizado 109 asambleas y once mil 588 registros. Un total de 17 organizaciones manifestaron ante el Instituto el interés de constituirse en partido político local.

"Ellos deben celebrar este mes una asamblea estatal constitutiva y tienen que remitir actas de todas las asambleas municipales que han realizado y el número de militantes que se requieren para analizarlo y estar en condiciones de reconocerles su registro como partidos políticos locales", expuso Alcaraz Cross.

EL SUEÑO SE HACE REALIDAD

Algo ya se mueve en las alturas

JAVIER VALLE CHÁVEZ

Los vagones de la Línea 3 del Tren Ligero ya hacen sus recorridos a plena luz del día

Por más increíble que parezca, la mañana de este viernes 10 de enero empezó a escucharse un ruido entre las alturas sobre Avenida Revolución que dejó anonadados a cientos de personas que transitaban por la arteria.

Y es que el ruido no era para menos, nunca antes se había escuchado... es un ruido nuevo. Al voltear hacia al cielo las caras de asombro no se hicieron esperar

Cabe resaltar que el recorrido que hacen los trenes son desde la estación Central de Autobuses de Tlaquepaque hasta la Estación CUCEI.

al ver un tren elevado que se desplazaba en todo su esplendor a lo largo y ancho de los rieles.

EL OCCIDENTAL fue testigo fiel de tan maravilloso evento. Sí, cómo lo lee. El codiciado, moderno y tan esperado Tren Ligero de la Línea 3 ya empezó a hacer sus pruebas de funcionalidad con



Realizan pruebas de vagones en varias estaciones.

gente adentro, así como el entrenamiento de personal, dejando con la boca abierta a las personas que lo ven pasar, como pavorreal.

¿Ya está funcionando? ¿dónde está la entrada? ¿cuánto cuesta el pasaje? fueron sólo algunas de las preguntas que se hacían los transeúntes al ver el convoy, para inmediatamente después sacar su celular y grabar el hecho histórico para presumir entre sus conocidos.

Cabe resaltar que el recorrido que hacen los trenes son desde la estación Cen-

tral de Autobuses de Tlaquepaque hasta la Estación CUCEI y así continuarán a lo largo de los próximos días para ver su correcta funcionalidad, así como los lineamientos a seguir en caso de registrarse cualquier eventualidad.

También, poco a poco se están colocando en cada estación los torniquetes que llegaron apenas el martes pasado. Pero lo interesante de todo es que "ya se mueve el paciente" y se le ve de muy buena cara y salud. Esperemos que ya pronto se vea la luz al final del túnel.

Preven crisis en Hospitales Civiles, por Seguro Popular

Salud. El director de la institución advirtió que podría generarse sobrecupo si se filtran personas no afiliadas

ERICK BREGUER
GUADALAJARA

El director de Hospitales Civiles de Guadalajara (HCG), Jaime Andrade, aseguró que si hay formas de seguir atendiendo a los derechohabientes del extinto programa Seguro Popular en sus instancias médicas. Sin embargo, indicó que podría generarse sobrecupo si se filtran personas no afiliadas al programa.

“Los pacientes son los mismos que el año anterior, porque el hospital atendía pacientes, derechohabientes del Seguro Popular y aquellos pacientes que no tenían derechohabencia, ningún tipo de seguridad ni social nivel Seguro Popular, pe-

ASÍ LO DIJO

“En este momento, como solamente se pide la CURP, puede venir un paciente que tenga IMSS y no tenemos un listado de pacientes que tienen derecho al IMSS. Ahorita hay que creerles”

Jaime Andrade
Director de HCG

ro en este momento como solamente se pide la CURP, puede venir un paciente que tenga IMSS y no tenemos un listado de pacientes que tienen derecho al IMSS. Ahorita hay que creerles”, explicó el médico al frente de esta institución pública.

El funcionario negó que exista incremento en cuotas para intervenciones quirúrgicas de tercer nivel.

“Algo que se emitió en el circular de la Secretaría de Salud es de que los hospitales de tercer nivel podían seguir cobrando cuotas de recuperación, pero sin incrementarlas. Nosotros no las hemos incrementado. Las cuotas son las mismas del año pasado”, explicó.

Andrade dijo que para atenciones médicas de tercer nivel, dependiendo el nivel socioeconómico de la persona, será la cuota de recuperación.

El especialista mencionó que frente a la desaparición del programa, “teóricamente” no debería haber una crisis en desabasto de medicamentos ni servicios hospitalarios, pues “existe el dinero y los recursos para atenderla”.

En 2019, en Jalisco existían alrededor de 3.3 millones de afiliados al Seguro Popular, de los cuales el Hospital Civil de Guadalajara atendió a un millón 80 mil derechohabientes. ■

Faltan más de 300 enfermeros en plantilla

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Hay déficit de profesionales de la enfermería en el Hospital Civil de Guadalajara (HCG), ya que en la unidad Fray Antonio Alcalde faltan más de 300 en la plantilla general, y en la unidad Dr. Juan I. Menchaca, alrededor de 350, informaron la Presidenta Ejecutiva y la Vicepresidenta del IX Congreso Internacional de Enfermería (CIENF 2020), licenciada Laura Fernández Romero y sor Estela Primero Hernández, respectivamente.

De acuerdo con Fernández Romero, la carencia de enfermeras es un fenómeno que se da a escala nacional. En México, en 2019, había 2.9 enfermeras por cada mil habitantes. Este promedio es muy bajo en comparación con el promedio de las naciones que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que es de 8.8, y en Cuba, que durante 2014 el promedio era de 8.

Al dar a conocer los pormenores del CIENF 2020 –que tendrá lugar de manera paralela al XXII

Congreso Internacional Avances en Medicina (CIAM 2020)–, Fernández Romero destacó que muchos pacientes quieren atención inmediata y, al mismo tiempo, hay más pacientes a los cuales hay que atender, y esto sí podría deberse al déficit de enfermeras, ya que muchas veces el HCG está lleno al 100 por ciento de su capacidad.

En la unidad Fray Antonio Alcalde hay mil 759 profesionales de la enfermería; 285 de ellos son varones. Mientras que en la unidad Dr. Juan I. Menchaca trabajan mil 100 profesionales de la enfermería, de los cuales 200 son del sexo masculino, detallaron los especialistas.

Sor Estela Primero Hernández dijo que, pese a la falta de enfermeras, las jefaturas de enfermería no se cierran, funcionan las 24 horas, y hay personal administrativo que está al pendiente para hacer un balance de trabajo y ver cómo se puede integrar el equipo para que pueda atender a todos los pacientes. Esto quiere decir, que suplen el déficit con organización. ■

Cuídese en la temporada de frío

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Con las bajas temperaturas puede presentarse infección de oídos, la recomendación evitar la automedicación para permitir contar con un diagnóstico oportuno y un tratamiento eficaz.

“La automedicación complica las patologías; los remedios caseros no son lo adecuado, alargan el proceso de la enfermedad y dan pie para que se compliquen estos padecimientos”, advirtió el médico adscrito al servicio de Otorrinolaringología del Hospital de Especialidades del Ins-

tituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Jalisco, Ramiro Chávez Montoya.

Explicó que, el oído medio, en donde comúnmente se aloja el tejido epitelial tóxico (colesteatoma) a consecuencia de infecciones crónicas, se encuentra separado del cráneo apenas por una capa delgada de hueso por lo cual, este tipo de patología puede llegar a ser complicable e incluso mortal.

El especialista, mencionó que, este tipo de infecciones surgen desde la infancia ante las constantes infecciones respiratorias que no fueron tratadas de manera

adecuada, o bien se puede presentar en pequeños con labio paladar hendido, complicándose con el tiempo; los cuadros suelen ser graves y puede requerirse de un manejo multidisciplinario, que involucre otras especialidades como la Neurología para descartar afectaciones cerebrales o del nervio facial.

En el Hospital de Especialidades, la problemática puede ser tratada con un procedimiento de mínima invasión (endoscopia) para retirar el foco de infección acumulado en el canal auditivo de forma crónica.

Entró en vigor el 1 de enero

Decretan gratuidad absoluta en salud

Así quedó asentado en ley en la materia; varios millones más recibirán la atención

VÍCTOR FUENTES

De un día para otro, los servicios de salud para unos 64 millones de mexicanos sin seguridad social se volvió gratuita, por decreto, pero se hizo sin un esquema de transición.

El 1 de enero de 2020 entró en vigor la nueva redacción del artículo 77 Bis 1 de la Ley General de Salud, que no sólo desapareció al Seguro Popular, creado en 2003, sino que ordenó brindar en forma gratuita un servicio por el que siempre se habían cobrado cuotas, aunque fueran mínimas.

“Todas las personas que se encuentren en el País que no cuenten con seguridad social tienen derecho a recibir de forma gratuita la prestación de servicios públicos de salud, medicamentos y demás insumos asociados, al momento de requerir la atención, de conformidad con el artículo Cuarto de la Constitución, sin importar su condición social”, dice ahora la ley.

La Constitución no prevé la gratuidad. Sólo dice que “toda persona tiene derecho a la protección de la salud”, y que la ley definirá las bases para el acceso a los servicios de salud.

Hasta el 31 de diciembre, el artículo 77 Bis 1 mencionaba que “todos los mexicanos tienen derecho a ser incorporados al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) de conformidad con el artículo Cuarto de la Constitución, sin importar su condición social”.

El artículo 77 Bis 11, en tanto, señalaba que el Seguro Popular sería financiado con aportaciones de la Federación, los Estados y los propios beneficiarios, mediante cuotas familiares que se determinaban según la condición socioeconómica.

A partir del 1 de enero, según el mismo artículo, los beneficiarios ya no tienen que pagar nada porque toda la carga recae en los Gobiernos federal y estatales.

Lo anterior contrasta con los derechohabientes del IMSS y del ISSSTE, que cada quincena tienen que aportar una cuota para fondar los beneficios que reciben de esas instituciones. Los Estados pueden dejar en manos del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) toda la atención de quienes estaban en el Seguro Popular.

Los Estados que no quieran al Insabi seguirán recibiendo recursos federales, pero la ley no les permite cobrar a los usuarios, y si la persona se atiende en un hospital de la Secretaría de Salud federal, ésta tendrá que asumir todo el costo.

Votaría Municipio norma técnica el 21 de enero

Quiere Zapopan librarse de plástico

Inhibiría, de forma gradual, utensilios de un solo uso; no prevén multas aún

MURAL / STAFF

Zapopan podría ser el primer Municipio de Jalisco en donde quede prohibido el uncel, las bolsas de plástico de un solo uso y los popotes. El cambio podría concretarse en marzo.

Ayer, el Alcalde Pablo Lemus Navarro, indicó que está listo el dictamen, que se votará en la próxima sesión del Pleno del Ayuntamiento.

“Tenemos el dictamen listo y en la próxima sesión del Pleno del Ayuntamiento, se presentará la iniciativa para apoyarse”, explicó Lemus Navarro.

La entrada en vigor de la norma sucederá un mes después, tiempo en el que se realizará un proceso de socialización en tiendas de autoservicios y otros comercios, el cual durará 30 días.

“Existirán algunas excepciones como en carnicerías, donde la utilización del plástico es necesario, por lo que en estos casos, el proceso será paulatino.

“Queremos concientizar a las personas que poco a

A reutilizar

La Norma Técnica Municipal de Zapopan prevé que, gradualmente, se eliminen bolsas, popotes y uncel de un solo uso.

1,500

toneladas de plástico se producen en el Municipio.

30

días tardará la entrada en vigor tras aprobación de norma.



poco utilicen otro tipo de recipientes para comprar este tipo de productos”, indicó el Municipio.

Sobre las sanciones, apuntó que están analizándose en comisiones, para determinar las multas y en su momento, enviar la solicitud al Congreso del Estado, para modificar la Ley de Ingresos del Municipio.

Poco a poquito

Aunque el Alcalde indicó que Zapopan podría ser catalogado como “libre de plásti-

co” a partir de la aprobación de la norma, el proceso en realidad será paulatina.

Gabriela Cárdenas Rodríguez, regidora de MC y autora de la iniciativa de la Norma Técnica Municipal sobre el plástico, indicó que la misma se implementará de manera gradual, para no impactar de manera negativa a las empresas productoras de plástico; reiteró que no se prevén sanciones por el momento.

“Se estará certificando a

las empresas, por lo que los comercios tendrán que ser parte de ellas, produciendo bolsas de plástico con materiales biodegradables o reciclables”, explicó Cárdenas Rodríguez.

Según la Norma Técnica Estatal, aprobada en octubre pasado, el primer año de su implementación, las bolsas deberán estar hechas al menos en un 40% de este tipo de materiales.

También explicó que con la entrada en vigor de la norma, no se prohibirá el uso del plástico en su totalidad

ad, sino la comercialización y distribución de bolsas de plástico para acarreo y popotes de un sólo uso.

Según estadísticas del Gobierno de Zapopan, se producen alrededor de mil 500 toneladas de plástico al día en el municipio, por lo que uno de los objetivos municipales es generar consciencia en la sociedad sobre este tema.

“No se trata de una norma agresiva, sino que busca crear consciencia”, concluyó Cárdenas Rodríguez.

Así, se buscaría que para el tercer año, se produzcan bolsas 100 por ciento ecológicas y lograr reducir las cantidades de basura que se generan.

QUIEREN PONER EL EJEMPLO

Prohibirán unicel, bolsas y popotes en Zapopan

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

El presidente municipal aseguró que será a partir de la segunda quincena de febrero que se lleve a cabo

En las próximas semanas Zapopan comenzará la socialización con comerciantes y consumidores, porque será a partir de la segunda quincena de febrero, cuando se prohíba en el municipio el uso de desechables de unicel, popotes y bolsas de acarreo, informó el presidente municipal, Pablo Lemus Navarro.

"Vamos a ser el primer municipio del estado de Jalisco que prohíba el unicel, bolsas de plástico y popotes, tenemos ya todo el dictamen listo y en la próxima sesión de pleno del Ayuntamiento se presentará ya la iniciativa para aprobarse y Zapopan será el primer municipio del estado de Jalisco libre de plástico, de unicel



Pablo Lemus aseguró que las sanciones serán severas. AGAPITO ESPINOZA

y de popotes".

De acuerdo con Lemus Navarro, en la sesión de cabildo del próximo martes 21 de enero se aprobará la propuesta y las medi-

das entrarían en vigor aproximadamente un mes después, una vez hecha la socialización en tiendas de autoservicio, mercados municipales y comercio en general.

De acuerdo con Lemus Navarro en la sesión de cabildo del martes 21 se aprobará la propuesta

"Existirán algunas excepciones, como se utiliza en la mayor parte de las ciudades del mundo, como en caso de carnicerías, porque la carne no se puede poner en envolturas de papel, lo que queremos motivar es un proceso paulatino para que en esos casos, las carnes frías concienticen de utilizar otro tipo de recipientes y comprar ese tipo de productos".

Respecto a las sanciones a quienes incumplan, dijo que serán "severísimas" y también ya se trabaja en el reglamento "porque desafortunadamente esto funciona solo a través de la socialización, pero quienes no lo quieran atender, serán acreedores a multas muy importantes", aunque para ello deberán modificar la Ley de Ingresos aprobada a finales de 2019.

Abren a 4 carriles avenida Navío; invierten 9.8 mdp

Zapopan. Estos trabajos también implicaron la restitución de la red hidrosanitaria, la colocación de guarniciones, así como el acomodo de señalética horizontal

REDACCIÓN
GUADALAJARA

A cuatro carriles fue ampliada la avenida Navío en el tramo ubicado entre Cruz del Sur y la calle Sierra de Bolaños, en la colonia Las Águilas, en Zapopan, cuya obra brindará mayor seguridad vial y peatonal para los más de 10 mil ciudadanos que diariamente transitan por esta zona.

Este proyecto consistió en la habilitación de 200 metros para cuatro carriles de circulación; anteriormente este tramo contaba con dos, uno por cada sentido.

“Esta obra que tenía más de 10 años en gestión porque el terreno por el cual se hizo la vialidad era de un particular, logramos negociar con ellos la indemnización de esa parte de la tierra”, explicó el presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus Navarro.

Además de estos trabajos, se realizó la pavimentación de la vialidad, la restitución de la red hidrosanitaria, la colocación de guarniciones, así como el acomodo de señalética horizontal, alumbrado público, arbolado y la construcción de banquetas con accesibilidad universal.

“Se hicieron cruceros peatonales seguros en toda la parte de Cruz del Sur y Navío, son alrededor de ocho intersecciones peatonales y



Ayer fueron entregados los trabajos. ESPECIAL

EN CIFRAS

200

Metros fue el total que se rehabilitó en la avenida.

esto ayuda en mucho porque las colonias de alrededor, Las Águilas, La Calma y demás, son colonias que la mayor parte de sus habitantes son adultos mayores y requieren de este tipo de movilidad segura”, detalló el Alcalde.

Por otro lado, el director de Obras Públicas e Infraestructura de Zapopan, Ismael Jáuregui Castañeda, señaló que fueron alrede-

dor de dos kilómetros los que se intervinieron en la avenida Navío, cuya inversión de 9.8 millones de pesos, las cuales fueron ejecutadas en diferentes etapas desde el 2017.

Añadió que estas acciones brindarán una solución pluvial, ya que fue colocado un colector y bocas de tormenta, para evitar inundaciones en la zona con infraestructura. —



DIF Zapopan dará atención gratuita. ESPECIAL

En temporada de frío hay que visitar al dentista

Medidas. Durante esta época suelen aparecer grietas en los labios e incrementarse la sensibilidad dental

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Ante las bajas temperaturas que se han presentado recientemente en el estado de Jalisco, suelen aparecer grietas en los labios e incrementarse la sensibilidad dental, por lo que el Sistema del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Zapopan sugiere a la población reforzar la salud bucodental.

La odontóloga de DIF Zapopan, Patricia Saucedo Sánchez, explicó que la sensibilidad en los dientes es común que se acentúe en esta época.

“En el invierno las personas pueden presentar resequedad en labios. De igual manera, por

el frío, se mal acostumbra combinar alimentos calientes y bebidas frías. Por ejemplo, comer un caldo o sopa muy caliente y beber un refresco frío al mismo tiempo, lo cual es muy dañino para el esmalte de los dientes, que sirve para protegerlos”, advirtió.

Asimismo, el aire frío que entra por la boca puede ser molesto y doloroso, debido a que la dentina, que es la capa de marfil que rodea la parte interna de los dientes llamada pulpa dentaria, carece del esmalte necesario. Otros agentes que pueden aumentar el riesgo de hipersensibilidad dental son las bebidas ácidas, refrescos y zumo de cítricos, como el limón.

Ante este padecimiento, El DIF Zapopan cuenta con valoración odontológica gratuita todos los martes de 9:30 a 14:00 horas en el Módulo de Salud que se ubica en la Explanada de las Oficinas Administrativas. ■

Entregan obra que esperaban hace 10 años

VIRIDIANA SAAVEDRA

Una década después de lo planeado se entregó en Zapopan la ampliación de avenida Navío en el tramo ubicado entre avenida Cruz del Sur y calle Sierra de Bolaños, en la colonia Las Águilas, donde se invirtieron alrededor de 9.5 millones de pesos, entre indemnización al propietario del predio y trabajos.

"Esta era un obra que tenía más de diez años en gestión, porque el terreno por el cual se hizo la vialidad era de un particular y logramos negociar con ellos la indemnización de esa parte de la tierra y ahora ya tenemos una vialidad de cuatro carriles para permitir que la conectividad vial sea más rápida... En las colonias de alrededor, como Las Águilas o La Calma muchos de sus habitantes son adultos mayores y requieren de este tipo de movilidad peatonal segura", dijo el presidente municipal de Zapopan, Pablo Lemus Navarro.

Calculan que la obra de pavimentación de la vialidad, restitución de red hidrosanitaria, colocación de guarniciones, se-



Fue entregada la obra de la avenida Navío. CORTESÍA GOBIERNO DE ZAPOPAN

9.5

MILLONES DE pesos
aproximadamente se invirtió en esta obra.

ñalética horizontal, alumbrado público, arbolado y la construcción de banquetas con accesibilidad universal, beneficiará a cerca de 10 mil personas.

Acopio para recibir arbolitos

VIRIDIANA SAAVEDRA

Una vez concluidas las fiestas decembrinas, los árboles navideños naturales muchas veces son desechados y existen lugares apropiados para entregarlos, entre ellos, algunos habilitados en Zapopan, donde se recibirán hasta el próximo 4 de febrero.

"Invitamos a que hagan la adecuada disposición de arbolitos, con el objetivo de generar un buen manejo y responsabilidad sobre los residuos que se generan y poder reutilizar en producto de éstos mediante el tratamiento que se realiza para el mejoramiento de nuestras áreas verdes", dijo Juan Luis Sube Ramírez, director de Medio Ambiente.

Las sedes son Unidad Administrativa Las Águilas, Parque Metropolitano, Parque Eca Do Queiros, Bosque El Centinela, Base 4 de Protección Civil y Bomberos en Periférico al cruce con avenida Guadalupe y en la Dirección de Parques y Jardines, ubicada en avenida Tesistán 801, en la colonia Santa Margarita.

Indicó que la meta es superar el acopio de la campaña 2019, que registró mil 633 árboles navideños, a los cuales les retiran



La meta es superar el acopio de la campaña 2019. ARCHIVO

Esto durará hasta el 4 de febrero del 2020

base y clavos para posteriormente ser triturados y el material puede ser utilizado como acolchado en caminamientos o para mantener la humedad en suelo donde se llevan a cabo reforestaciones.

Para más información puede consultarse las redes sociales Medio Ambiente Zapopan en Facebook y @AmbienteZapopan en Twitter, así como en la línea telefónica 3818-2200 extensiones 4202 y 3299.

No cesa el tráfico en Periférico tras obras

ERICK BREGUER
GUADALAJARA

La congestión vehicular no para en el entronque de Periférico y avenida Tonaltecas, en el municipio de Tonalá, por las obras del Peribús. Y es que desde tempranas horas, se registran las largas filas de carros que circulan a vuelta de rueda, así lo indicaron automovilistas afectados que diariamente transitan por la zona.

“Pues tardo aproximadamente de media hora a 40 minutos, digo, sí me afecta porque pues ya tengo mis actividades para llegar, digo, ahorita vengo regresando del trabajo pero pues sí voy a mi casa y si llegó algo tarde”, confirmó Fernanda Hernández, una de las automovilistas afectadas.

Madrugar para poder ir al trabajo se ha vuelto parte de la rutina para mucho de los automovilistas que, todos los días, que toman este tramo para llegar a sus destinos, como es el caso de Xiomara Zatarain.

“Pues la verdad un poco porque es de levantarse más temprano, obviamente pues tráfico pesado, pero pues uno entiende de repente que es para el bien de la circulación, en unos cuantos meses pues ya va a quedar muchísimo más fluido”, puntualizó.

Cabe señalar que durante esta primera etapa del proyecto se estará trabajando en dos tramos: El primero de ellos desde Calzada del Obrero, en Guadalajara, hasta la avenida Tonaltecas, en Tonalá. El segundo va desde la avenida del Bosque hasta avenida Tepeyac, en Zapopan. En ambas vialidades se está colocando concreto hidráulico.

Según autoridades estatales, será en febrero cuando finalice la primera etapa. ■

#LadyCamaro podría pisar cárcel.- Lemus

MURAL / STAFF

#LadyCamaro podría pisar la cárcel, en caso de que el proceso de mediación con los afectados en el Circuito JVC no se concrete.

El Alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, reiteró que las familias de los afectados en el accidente durante arrancones se encuentran en trámites con la joven que manejaba el Camaro.

“Mucha gente lo ha comparado con el caso de Joao Maleck, aunque en esta situación no hay tantas agravantes. Sin embargo, si no se llega a un acuerdo entre ambas partes, la joven sí podría pisar la cárcel” enfatizó Lemus Navarro.

La noche del 27 de di-



■ La mujer perdió el control del Camaro la noche del 27 de diciembre, en el Circuito JVC.

ciembre, la conductora causó la muerte de una persona y dejó a cinco lesionadas, al perder el control del auto

que conducía, propiedad de su padre, según se acreditó ante la Fiscalía del Estado de Jalisco.

Los gastos que buscan solventar las víctimas del accidente son los derivados de la hospitalización, así como el pago de una prótesis con un valor aproximado de 400 mil pesos para uno de los afectados, puntualizó Lemus Navarro.

MURAL publicó que luego de presentarse ante Fiscalía con un Amparo, los representantes de la joven conductora buscaron a los familiares de Gerardo, el joven fallecido, y de los heridos, para acordar el pago y evitar un proceso penal, por lo que ahora, se encuentran utilizando la justicia alternativa.

EN PENUMBRA POR MARIANO OTERO

FERNANDA CARAPIA

Parte del alumbrado público de la Prolongación Mariano Otero parece "foquito navideño", pues está prende y apague.

Desde hace varios días, la iluminación en esta arteria desde el puente de Periférico hasta el Bosque La Primavera, es deficiente o casi nula.

Un punto donde recurrentemente las lámparas de led del Municipio fallan es el paso elevado sobre el Anillo Vial; ayer por la madrugada no encendía

ninguna luminaria.

En otros tramos, el servicio es irregular, es decir, algunas lámparas están encendidas y otras no, además de que hay luminarias que están ocultas entre el arbolado.

Además, ayer al menos 12 lámparas parecían serie navideña, pues prendían y apagaban.

Vecinos de la zona comentaron que el problema del alumbrado público es recurrente y el Municipio no ha logrado tener encendido por completo este corredor.





Cortesía

Reparan bache banquetero

Tras la publicación de MURAL, el Municipio de Guadalajara reparó el bache sobre la banqueta, al cruce de las calles Garibaldi y Liceo. Antes estaba relleno con escombros y piedras.

Ofrecen mil 587 negocios espacios seguros para mujeres

Suman aliados contra acoso

Brindan resguardo y herramientas a quienes se sienten asediadas en GDL

ESTEPHANY DE LA CRUZ

Cada vez más negocios brindan un espacio seguro para las mujeres que se sienten en peligro en las calles.

Aunque algunos negocios tienen como iniciativa propia dar un espacio seguro en sus establecimientos a mujeres que se sienten en peligro en las calles —como Vancouver Wings— y brindan ayuda —desde hablar a un familiar hasta pedir un servicio de taxi—, en Guadalajara son mil 587 negocios los que forman parte de la campaña Espacios Libres de Acoso que impulsa el Instituto Municipal de las Mujeres, compartió Fabiola Denisse Vázquez Abundis, coordinadora de Igualdad del instituto.

Esta campaña busca que los negocios se capaciten con protocolos de ayuda para ser lugares seguros; después de la capacitación, reciben una placa que se coloca en el establecimiento que indica los pasos, números o maneras de propiciar seguridad para ellas.

“La campaña está tomando fuerza y ha estado llegando esta información a muchas personas y eso nos ha permitido que los mismos locatarios y locatarias se sumen”, comentó Vázquez Abundis.

De acuerdo con un estudio realizado por ONU Mujeres y publicado en 2019, ocho de cada 10 mujeres que transitan por el Centro Histórico de Guadalajara han sufrido

Tras recibir una capacitación, los negocios colocan esta placa en un lugar visible, para que las posibles víctimas puedan entrar a pedir ayuda.



Estephany de la Cruz

Distíngalo

De acuerdo con ONU Mujeres, el acoso es el primer escalón que puede poner en riesgo la vida de las féminas, e incluye:

- Silbidos y sonidos.
- Miradas morbosas.
- Hacer gestos o señas sexuales.
- Piropos de connotación sexual y machista.
- Comentarios o propuestas sexuales indeseadas.
- Recargones, arrimones, roces y tocamientos indeseados.
- Seguir o perseguir.
- Tomar fotos o video del cuerpo de una persona sin consentimiento.
- Reproducir por cualquier medio fotos o videos del cuerpo de una persona.
- Espiar a alguien en baños, vestidores y otros espacios.
- Nalgadas.
- Mostrar los genitales.
- Tocarse o mostrar los genitales frente a una persona.
- Eyacular frente a una persona.

violencia sexual en esa zona. Además, 65 por ciento de las encuestadas dijo caminar por el Primer Cuadro con miedo a ser acosada.

Con la campaña, las áreas en donde se capacitaron negocios de diferentes giros incluyen el Centro, Avenida Chapultepec, Santa Tere, Mezquitán, y alrededores de

centros universitarios.

Para este año, la coordinadora, mencionó que esperan llegar a dos mil negocios capacitados.

Por otro lado, Eduardo Martínez, gerente de uno de los restaurantes que cuenta con la placa, comentó que fue uno de los participantes en esta capacitación, donde dis-

De emergencia

Si usted es víctima de acoso callejero en Guadalajara o se encuentra en una situación de emergencia puede pedir apoyo a un policía del Municipio; o comunicarse a la línea alto al acoso: 1201-6507; a la Comisaría de la Policía de Guadalajara: 1201-6070; o al Centro de Justicia para las Mujeres: 3030-5450.

tingió actividades que parecen cotidianas, pero son consideradas acoso y qué apoyo se debe brindar.

“Compartimos con la víctima a dónde puede llamar, qué puede denunciar, obviamente pues recibirla y hacerla sentir segura en el establecimiento en caso de que sienta de que la vienen siguiendo o que la acosen”, puntualizó.

En Guadalajara, el acoso sexual callejero se sanciona con multas de 5 mil pesos y arrestos de hasta 36 horas.

RAPPI PIDEN MÁS SEGURIDAD



PROTESTA. Viajaron desde la Glorieta Chapalita a las instalaciones de la empresa ubicadas en Avenida Vallarta.

Se manifiestan los repartidores de App

Un grupo de choferes de plataforma de la empresa Rappi pidió que se les brinde seguridad porque ya han sido blanco de varios asaltos. Además, exigieron que se aumenten las tarifas.

“Hay viajes totalmente injustos de tres kilómetros que cuestan 23 pesos, entonces ni la gasolina gastada ni el tiempo”, comentó Jesús Sandoval, trabajador de esta aplicación.

Contó que fue asaltado en el Sur de la ciudad, donde le quitaron su celular e intentaron robarle su motocicleta, pero logró escapar.

“A varios nos han asaltado en López Mateos Sur, Oblatos y Periférico Norte, en la zona del Auditorio”, dijo.

Los choferes también se mostraron inconformes por la retención de impuestos de la plataforma, pues Rappi comenzó con esta medida desde el 1 de enero, cuando la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio

una prórroga de seis meses para comenzar con las retenciones de impuestos para las plataformas digitales.

Viajaron en sus motos en caravana desde la Glorieta Chapalita hasta las oficinas de Rappi en Avenida Vallarta, en donde bloquearon momentáneamente un carril. Al llegar, fueron atendidos por Alejandro Castañeda, líder de operaciones de las oficinas de Guadalajara, y con quien entablaron un diálogo para llegar a un acuerdo.

Otra de las exigencias de los repartidores de esta plataforma fue contar con un seguro que los respalde ante algún accidente o robo de la unidad.

Marco Antonio, quien ha sido chofer de Rappi desde hace un año, afirmó que el primero de enero sufrió un accidente. “Tuve que pagar los daños de la moto y gastos médicos, estuve llamando a la aplicación y nunca me respondieron, no nos respaldan”, dijo.

Habrá esterilización gratis en Tlajomulco

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El gobierno de Tlajomulco de Zúñiga firmó un convenio de colaboración con la Universidad Cuauhtémoc para realizar dos campañas de esterilización masivas de forma gratuita para animales de compañía, informó la dependencia mediante un comunicado de prensa.

Estas campañas se llevarán a cabo en la Zona Valle y López Mateos por ser uno de los territorios con mayor número de reportes de maltrato animal y abandono, las cuales se realizarán con el apoyo de profesores, alumnos, asociaciones civiles y médicos veterinarios.

El presidente de Tlajomulco, Salvador Zamora Zamora, señaló que estas campañas se acompañarán de talleres sobre concientización de tenencia responsable de animales de compañía.

Las asociaciones involucradas en las campañas son: Caan Centro de Adopciones Avanzadas A.C., Trust Protección Animal A.C., Fundación Patitas de Ayuda, Adopciones Peludas GDL, Pa-

ta A.C., Unidos por los Animales, Igualdad Animal México, Fela A.C. y Échanos la Pata A.C.

Por otra parte, este convenio contempla becas de un 25 por ciento en las mensualidades de nuevos ingresos a familiares y empelados del municipio, las cuales aplicarán en licenciaturas, bachillerato escolarizado y tecnológico, carretas del Sistema Empresarial y Derecho Constitucional y Amparo.

“Para nosotros es muy agradable poder trabajar con las universidades, con los académicos, con los especialistas, en este caso, nosotros vamos a seguir insistiendo para impulsar este tipo de convenios que nos permita profesionalizar el servicio público”, dijo el primer edil.

Asimismo, los estudiantes podrán realizar prácticas profesionales en el gobierno de Tlajomulco, ofertarán sus vacantes en la universidad, se divulgará información entre los servidores públicos y se realizará una evaluación por la universidad a los egresados para mantenerlos actualizados. ■

TLAJOMULCO INCENDIO

Mueren dos niños por quemaduras

Dos menores de uno y dos años murieron por las quemaduras que sufrieron en un incendio ocurrido ayer en su vivienda en Tlajomulco de Zuñiga.

Alrededor de las 16:00 horas, oficiales llegaron a la finca ubicada en la calle Privada La Ciénega, donde bomberos ya habían apagado el fuego que se registró en un colchón. Mencionaron que pudo ser provocado, pero las investigaciones continuarán.

Los paramédicos indicaron que en la casa no había nadie, aunque vecinos dieron otras versiones de los hechos y aportaron información a la autoridad. Los niños fueron trasladados al Hospital 180 del Seguro Social.

El pequeño de un año ya había fallecido cuando arribó al nosocomio, mientras que el otro, de dos años y siete meses, murió tras media hora de atención. Ambos presentaban quemaduras de tercer grado en todo su cuerpo.

En el lugar se hallaba la madre, de 25 años de edad, quien fue retenida a la espera de las indagatorias por parte del Ministerio Público.

Atoran acceso a escuela en San Sebastián

Obra de CEA inició desde septiembre; ven vecinos falta de planeación y rutas

JULIO CÁRDENAS

En un caótico regreso a clases está envuelto el Centro Educativo García Lorca, de San Sebastián El Grande, por una obra atrasada de la Comisión Estatal del Agua (CEA).

Desde septiembre del año pasado, la dependencia a cargo de Carlos Vicente Aguirre Paczka construye un colector en las calles Juárez y Alberto Arámbula, lo que dificulta el ingreso al colegio ubicado en el



Ángel Llamas

La Calle Juárez, que conecta a San Sebastián El Grande con Santa Anita, permanece en obra; los vehículos deben rodear.

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, con una matrícula de alrededor de 600 alumnos.

“Es un problema; creo

que hubieran podido una planeación como por fragmentos para tener vías por dónde entrar porque realmente

cerraron todas las entradas”, señaló Rosa Alejandra López Guzmán, una de las vecinas afectadas.

Por la obra, el tiempo para llegar al colegio se prolongó de 12 a 35 minutos.

“No hay dónde estacionar, no hay cómo pasar (...). Que tengan proyección de las obras con planeación de tiempos, trayectos; que si hay escuelas o templos o situaciones donde se congrega mucha gente, planear para que haya salidas viables”.

El director del Centro Educativo García Lorca, José Luis Fernández, señaló que la obra debió estar concluida desde diciembre, según afirmó la dependencia. Sin embargo, hay tramos

aún perforados, como la Calle Juárez, frente a la Unidad Deportiva de San Sebastián, donde los vehículos circulan por un predio privado.

“Ha resultado bastante molesta la obra más que nada porque nos tienen bloqueado en exceso la comunicación con el pueblo de Santa Anita y el poblado de San Sebastián El Grande, pues esa es la única ruta que hay”, comentó el directivo.

MURAL solicitó ayer versión de la CEA, pero la dependencia contestó que revisarían el caso para dar respuesta.

Sin embargo, empleados de la obra reconocieron que la obra está retrasada. Esperan concluir en 20 días más.

RÍO SANTIAGO

Siguen las muertes

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Le recuerdan a AMLO que pasó un año y no hay solución

Con ataúdes de niños, en representación de que las muertes por contaminación en poblaciones aledañas al río Santiago siguen, vecinos de la zona se presentaron a la CONAGUA y solo encontraron evasivas, como la falta de recursos.

Los manifestantes acudieron a las oficinas federales localizadas por la avenida Federalismo y luego a Palacio de Gobierno, llevando ataúdes para niños, en representación de los más de mil muertos en los últimos años.

Ellos acudieron a eso de las 11 de la mañana esperando respuestas. El presidente del comité de defensa de El Salto, Raúl Muñoz Delgadillo, dijo al salir que "nos volvieron a jugar el dedo en la boca".

Comentó que hace un año se prometió resolver el problema y que se harían los mejores esfuerzos, fue tema de campaña e inicio de los gobiernos federal y estatal, al final las cosas siguen igual.

Asegura Muñoz Delgadillo que todo es consecuencia de que las empresas siguen vertiendo metales pesados en las aguas



Se manifestaron en el centro de la ciudad. FOTO: ANTONIO MIRAMONTES

del río y en cambio no hay supervisión.

Esta vez los recibieron con guardias y personal de comunicación social, que solo permitieron el paso de una pequeña comisión, no así de periodistas ni del resto de manifestantes.

Más tarde apareció el director del organismo de la cuenca Lerma-Santiago-pacífico, José Luis Acosta Rodríguez, quien no pudo detallar los programas a aplicar en la zona y mencionó que todo es a causa de falta de recursos.

EJIDATARIOS

Dicen sufrir hostigamiento

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Aseguran que personal del GAP les quitó la luz y les cerraron los baños

Ejidatarios de El Zapote acusaron de intimidación y hostigamiento al Grupo Aeroportuario del Pacífico, que cortó la energía eléctrica y cerró los baños. Aseguran que pretende deslegitimar toma de estacionamiento.

Usó tablas para cerrar los accesos a todos los sanitarios del estacionamiento para responsabilizar a los ejidatarios del Zapote del mal funcionamiento de dichas instalaciones y así generar malestar entre los usuarios.

Aseguran que esto puede ocasionar que maleantes y delincuentes puedan entrar a delinquir y hacernos quedar mal con los usuarios, generar presión social y malestar contra el ejido, no obstante, seguiremos unidos y buscaremos la manera de salvaguardar los vehículos estacionados.

Personal del GAP ha estado realizando obras en la parte superior del estacionamiento con la finali-

Personal del GAP ha estado realizando obras en la parte superior del estacionamiento con la finalidad de construir un cuarto piso y sobre esto los ejidatarios comentaron "lo cual impediremos a toda costa".

dad de construir un cuarto piso y sobre esto los ejidatarios comentaron "lo cual impediremos a toda costa hasta no resolver la problemática que nos aqueja. Las autoridades del aeropuerto disfrazan supuestas obras "necesarias" y "urgentes" como eliminar topes, pero para tal cometido tienen ya maquinaria pesada para construcción.

Lamentamos profundamente las acciones emprendidas por el GAP a días de la segunda reunión formal que sostendremos con las autoridades federales", manifestaron en un comunicado enviado esta noche a la redacción.

Ejidatarios sostuvieron que durante todo este tiempo se han guiado hacia usuarios y automovilistas de manera respetuosa y cuidadosa. "A la fe-



Dicen que quieren deslegitimar la toma del estacionamiento. FOTO: VÍCTOR CHÁVEZ

cha y desde que estamos a cargo del estacionamiento del aeropuerto, no se han suscitado problemas con los vehículos y usuarios", explicaron.

Comentaron que pese a estas acciones, que resultan desdeñables y engañosas, acudirán a la próxima cita con la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Comunicaciones Transportes (SCT), el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) y Aeronáutica Civil, a celebrarse el 15 de enero de este año. Sostuvieron que hasta entonces el plantón seguirá.

Va Uber a Vallarta

La Secretaría de Transporte entregó ayer a la plataforma Uber la autorización oficial para operar como Empresa de Redes de Transporte en Puerto Vallarta.



- El lunes 13 de enero inicia el periodo para el registro de vehículos y socios, en la Secretaría de Administración del Municipio, o UNIRSE.
- El proceso se realizará por ocho días, de 9:00 a 16:00 horas, se informó en un co-

- El titular de la Setrans, Diego Monraz, indicó que la plataforma cumplió con las condiciones jurídicas y las garantías de seguridad para operadores y usuarios, por lo que se les entregó el aval.

Uber operará como ERT en Puerto Vallarta

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Luego de que la Secretaría de Transporte entregó a la plataforma Uber la autorización oficial para que opere como Empresa de Redes de Transporte en Puerto Vallarta, a partir del próximo lunes 13 de enero iniciará un periodo para el registro de vehículos y socios conductores en un módulo instalado en la UNIRSE de este destino turístico.

El registro se llevará a cabo durante 8 días en un horario de 9 a 16 horas, en un orden establecido y será la plataforma Uber quien apoye a comunicar el proceso a los socios conductores, así como a proporcionar los formatos y requisitos para cada trámite.

El Secretario de Transporte, Diego Monraz, informó que una vez que la plataforma Uber cumplió con los requisitos que establece la Ley de Movilidad fue posible entregarle la autorización para que pueda prestar el servicio con todas las condiciones jurídicas, pero también con las garantías de seguridad para sus operadores y usuarios. "En el servicio público la ausencia del estado tiene un costo cuando no se lleva a cabo; nosotros creemos, al igual que Uber, que la anarquía no es la forma de ofrecer ningún tipo de servicio público o privado", subrayó. ■

SECRETARÍA DE TRANSPORTE OTORGA PERMISOS



EVENTO. El secretario de Transporte, Diego Monraz (micrófono), junto con el alcalde, Arturo Dávalos (documento), y representantes de la empresa Uber.

Dan luz verde a Uber en Puerto Vallarta

La Secretaría de Transporte (Setran) informó que Uber cumplió con los requisitos que establece la Ley de Movilidad del Estado, así como con las garantías de seguridad para sus operadores y usuarios, por lo que le entregaron a la empresa la autorización para que pueda operar en el municipio de Puerto Vallarta.

Por este motivo, será a partir del próximo lunes 13 de enero que inicie el periodo para el registro de vehículos y socios conductores de esta plataforma de Empresas de Redes de Transporte (ERT).

De acuerdo con la Setran, el proceso se llevará a cabo durante ocho días en las instalaciones de la Unidad Regional de Servicios del Estado (Unirse) en Puerto Vallarta, de las 9:00 a las 16:00 horas.

La dependencia añadió que será la plataforma la que se encargue de comunicar a sus socios conductores los pasos a seguir, además

de proporcionarles los formatos y requisitos para cada trámite.

Diego Monraz, titular de la Setran, indicó que una vez que concluya el tiempo de registro se dará a conocer el número de conductores y vehículos que prestan el servicio dentro de la plataforma en este municipio costero, con la finalidad de tener las herramientas necesarias para la supervisión.

Según indicó la autoridad, Uber inició con los trámites para la autorización oficial en noviembre pasado y, tras obtenerla, la ERT reconoció la apertura al diálogo y colaboración por parte de las autoridades estatal y municipal.

Por último, el alcalde de Puerto Vallarta, Arturo Dávalos Peña, celebró la regularización de la plataforma en este lugar, pues dijo, el servicio suele ser muy solicitado por los turistas que visitan este destino de playa.

Uber operará en Vallarta legalmente

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Previo registro del 13 al 22 de enero, los vehículos de plataforma Uber podrán circular en Puerto Vallarta sin problema, anunció el secretario del Transporte, Diego Monraz Villaseñor.

Fueron dos años de desacuerdos y presiones de las otras organizaciones de taxis.

Uber incluso tramitó un amparo colectivo para todos sus asociados, ahora, por fin, podrán prestar el servicio, pero antes se tienen que regularizar.

Luego de dos años de desacuerdos entre la empresa de transporte Uber y el gobierno del estado, llegaron a un acuerdo en el que finalmente ya podrán prestar el servicio la plataforma sin impedimentos en la ciudad de Puerto Vallarta.

El Secretario de Transporte en Jalisco Diego Monraz indicó que el registro de choferes estará abierto desde el lunes 13 hasta el 22 de enero en donde se pedirán una serie de requisitos, desde contar con un tarjeta visible con fotografías, migrar a otro tipo de licencia de conducir y que su vehículo se someta a una revisión mecánica se manera periódica.

Dicho registro se llevará a cabo durante 8 días en un horario de 9 a 16 horas, en un orden establecido y será la plataforma Uber quien apoye a comunicar el proceso a los socios conductores, así como a proporcionar los formatos y requisitos para cada trámite.

El Secretario de Transporte, Diego Monraz, informó que una vez que la plataforma Uber cumplió con los requisitos que establece la Ley de Movilidad fue posible entregarle la autorización para que pueda prestar el servicio con todas las condiciones jurídicas, pero también con las garantías de seguridad para sus operadores y usuarios.

Detalló que: "En el servicio público la ausencia del Estado tiene un costo cuando no se lleva a cabo; nosotros creemos, al igual que Uber, que la anarquía no es la forma de ofrecer ningún tipo de servicio público o privado, máxime cuando se trata de uno que es altamente demandado por locales, nacionales e internacionales", subrayó.



Luego de dos años de desacuerdos, por fin se logró. Cortesía / Movilidad

Al alza la reinserción social en la entidad

Objetivos. El fin es enfocar las energías en el trabajo, la cultura y el deporte, para que se adapten a la comunidad

REDACCIÓN
GUADALAJARA

En Jalisco van al alza los niveles de eficiencia en la reinserción social, dándole un enfoque de derechos humanos y el desarrollo de formación productiva para los internos, aseguró el gobernador del estado, Enrique Alfaro Ramírez.

“No se puede pensar en una estrategia integral que no incluya la responsabilidad que tenemos de construir un sistema de reinserción social sólido, un sistema que entienda que en este campo de trabajo hay enormes oportunidades para revertir la realidad que vive México y que vive Jalisco”, indicó Alfaro Ramírez.

Por su parte, el secretario de Seguridad del estado, Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, comentó que la Dirección de Reinserción y Readaptación Social de esta dependencia se encarga de trabajar, primordialmente, con quienes voluntaria o involuntariamente cometieron un error y como consecuencia están privados de su libertad, con el fin de enfocar las energías en el trabajo, la cultura y el deporte, para que una vez que cumplan su condena, se puedan reintegrar a la sociedad.

“Contamos con una población de 13 mil 335 internos, de los cuales tenemos 4 mil 154 con libertad anticipada y 2 mil 715 que están llevando actividades académicas”, dijo Pacheco Medrano.

En cuanto el director general de Prevención y Reinserción Social, Juan Antonio Pérez Juárez, indicó que este centro penitenciario está respondiendo con es-



Hay distintos proyectos para los internos. ESPECIAL

CLAVE

Propósitos

El Tianguis Penitenciario del Centro de Reinserción Preventiva de Puente Grande es un área nueva para el ordenamiento del comercio realizado por la población penitenciaria, con la finalidad de apoyar la actividad productiva y económica de los internos.

tudio, deporte, trabajo y con una eficacia de reinserción de casi el 99.96 por ciento, cumplimentando, desde el 6 de diciembre de 2018, 5 mil 435 libertades y sólo dos de estas condenadas por un delito diverso.

El Tianguis Penitenciario del Centro de Reinserción Preventiva de Puente Grande es un área nueva para el ordenamiento del comercio realizado por la población penitenciaria, con la finalidad de apoyar la actividad productiva y económica de los internos. ■

EN PENAL DE PUENTE GRANDE

Inaugura tianguis penitenciario

ELIZABETH IBAL

Aquí los internos podrán ofertar los productos que elaboran

El tianguis penitenciario fue inaugurado este viernes por el gobernador Enrique Alfaro Ramírez. Esta es la primera vez en dos sexenios que un mandatario acude al Complejo Penitenciario de Puente Grande, el cual es el tercero de mayor población en el país.

El mandatario, al acudir dijo que "No se puede pensar en una estrategia integral que no incluya la responsabilidad que tenemos de construir un sistema de Reinserción Social sólido, un esquema que entienda que en este campo de trabajo hay enormes oportunidades para revertir la realidad que vive México y que vive Jalisco".

Además se dijo consiente de que se requiere mucho dinero para reconstruir el sistema que durante mucho tiempo fue

víctima de la corrupción y de los malos manejos.

"Es un sistema en el que lo último que importaba era la reinserción social que lo que primero que importaba era hacer negocios", sin embargo dijo que actualmente hay una agenda de trabajo y un compromiso puntual para hacer de la reinserción social en pilar de la estrategia de seguridad pública.

También hizo un llamado para los internos quienes cometieron un error voluntario o involuntariamente.

"Una oportunidad para reflexión, una oportunidad para entender que Jalisco es la casa de todos, una oportunidad para entender y darnos cuenta el daño que le hicimos a nuestro estado, la violencia y la inseguridad, es producto de fenómeno de descomposición social que tienen muchos años formándose en nuestro estado y en nuestro país, tienen su origen evidentemente en la pobreza, la exclusión y la falta de oportunidades", resaltó Alfaro Ramírez.

Por su parte, el secretario de seguridad,

Las personas que deseen adquirir alguno de estos productos, pueden hacerlo en la subdirección administrativa.

Juan Bosco Pacheco Medrano, le rindió un informe al gobernador, en el que aseguró el Complejo Penitenciario de Puente Grande cuenta con una población de 13 mil 335 internos, de los cuales cuatro mil 154 con libertad anticipada y dos mil 75 que llevan actividades académicas.

De igual forma les detalló que se han realizado convenios con diversas instituciones, a través de las cuales se trabaja en un modelo integral para robustecer las actividades que realizan las personas privadas de la libertad.

Por su parte, el director de Prevención y Reinserción Social, José Antonio Pérez Juárez relató que ese centro es el tercero de mayor población, sin embargo destacó que es en este, en donde la Reinserción Social es una realidad.



Son 800 internos los que tienen empleos fijos.



Aquí los reos realizan diversas actividades.



Con bombo y platillo fue inaugurado este tianguis en el Penal de Puente Grande. CORTESÍA GOBIERNO DE JALISCO



Enrique Alfaro hizo recorrido en el complejo penitenciario.



El primer mandatario hizo un llamado a los internos.

“Me preocupa que en la mayoría de los estados del país hoy reclusorios, significa muerte, motines, violencia y corrupción, y aquí en Jalisco el Gobierno de la Refundación está respondiendo con trabajo, aquí en este centro penitenciario se responde con estudio, con deporte. Nosotros estamos hoy arribando a una eficacia de reinserción de 99.96”, presumió Pérez Juárez quien también reveló que de cinco mil 435 libertades, sólo dos personas han reincidido por un delito diverso.

El mandatario estatal también inauguró el tianguis penitenciario, en el cual los internos pueden ofertar los productos que elaboran, para lo cual se crearon una serie de módulos en los que hay productos como bolsas, panes, cuadros de repujado, fajos piteados, pinturas, esculturas de madera, bisutería entre otros. En el recorrido inaugural, Alfaro Ramírez adquirió una bolsa tejida.

Son 800 internos los que tienen empleos fijos, mediante los cuales contribuyen con ingresos familiares. Sus ingresos son en promedio entre mil y mil 500 pesos semanales. A través de la marca LiberArte se tutelan los trabajos para evitar la explotación de las personas recluidas en penales de Jalisco, ya que han detectado que productos que se pagan a 60 a la persona privada de la libertad, en zonas como Andares se venden en 800 pesos.



Esta es la primera vez en dos sexenios que un Gobernador acude al complejo penitenciario.



Sus ingresos son en promedio entre mil y mil 500 pesos semanales.



En medio de un gran ambiente se llevó a cabo esta inauguración.



Chocan en persecución

Tras recibir un reporte vía chat, la Policía de Tlajomulco localizó una camioneta robada y apresó al presunto ladrón luego de una persecución en la que hubo disparos. No hubo lesionados.

A toda velocidad

El vehículo, una Ford Lobo, fue robado a mano armada la noche del jueves en el Municipio de El Salto. Oficiales de Tlajomulco lo

Durante la persecución, la camioneta en la que iba el sospechoso y una patrulla chocaron.

detectaron cuando circulaba por el Circuito Metropolitano Sur, pero no pudieron interceder en un primer intento.

En vez de pararse, el conductor aceleró e hizo disparos contra los oficiales, quienes lo impactaron con la patrulla cerca del Fracc. San Diego.

El presunto delincuente, identificado como Mario, de 42 años, dijo que tenía la consigna de entregar la camioneta en Las Cuatas.

JUSTICIA

SÁBADO 11 / ENE / 2020 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

Con hasta 40 años de prisión se castigó el delito de homicidio calificado en Jalisco, según el Código Penal.



Suman 25 cuerpos extraídos de fosa

MURAL / STAFF

A 25 ascendió el número de víctimas extraídas de la fosa de El Mirador II, en Tlajomulco, informó ayer la Fiscalía del Estado (FE). Esta es la tercera propiedad que se indagó derivada de la detención de 15 sujetos y la liberación de 8 personas ocurrida el 6 de noviembre de 2019, en Tlajomulco.

En las otras dos fosas se extrajeron al menos 81 cuerpos.

La dependencia informó que sólo se han identificado parcialmente cuatro víctimas de esta tercera propiedad, las cuales contaban con carpeta de investigación ante la Fiscalía Especializada de Personas Desaparecidas.

La fosa clandestina se encuentra en la Calle Emiliano Zapata, cerca del cruce con Camino al Mirador, en Tlajomulco, a unos 100 metros de donde está otra propiedad de la que sacaron al menos 50 cadáveres el mes pasado.

Las labores de búsqueda continúan en la zona.

La primera fosa que indagaron está en el poblado de El Zapote del Valle, en Tlajomulco, de donde extrajeron 31 cadáveres, de los cuales 6 corresponden a mujeres y 25 a hombres.

Por otra parte, ayer se encontró una osamenta en la Carretera a Saltillo, en Zapopan. Durante el jueves se hallaron restos de un cuerpo en El Salto y hubo dos homicidios, uno en Lagos de Moreno y otro en Cabo Corrientes.

Cierra 2019 con 2 mil 671 homicidios

Matan en Jalisco a 7 a día, en promedio

Además, 53 mujeres fueron víctimas de feminicidio, según cifras oficiales

TANIA CASILLAS

No era sólo la percepción de inseguridad.

En 2019 se registraron en total 2 mil 671 homicidios, un promedio de 7.3 al día, según las cifras presentadas ayer por el Gobierno del Estado en su plataforma de seguridad.

MURAL publicó que en noviembre se rompió el récord de homicidios al rebasar los 2 mil 418 casos de 2018. Entre las víctimas del año

pasado están 33 funcionarios de seguridad, entre personal de la Fiscalía, policías y custodios.

Uno de los servidores públicos asesinados fue el Fiscal Regional González Huitrón, acribillado el 26 de julio en la Carretera Santa Rosa-La Barca, cerca del poblado San Luis del Agua Caliente, en Poncitlán.

También se encuentran los policías investigadores Jesús Adán Benavides Martín del Campo y Julio César Álvarez Martínez, quienes fueron baleados el 21 de junio, durante un ataque simultáneo en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Además, entre las víctimas del 2019 se cuentan al menos 81 personas, cuyos cuerpos fueron extraídos de dos fosas clandestinas localizadas en Tlajomulco de Zúñiga, una de ellas en El Zapote y otra en El Mirador.

Las autoridades han informado que los análisis forenses son tardados debido a que muchos cuerpos están mutilados, por lo que la cifra de víctimas podría aumentar, además, continúa la revisión de una tercera fosa.

En un evento realizado en el complejo penitenciario de Puente Grande, el Gobernador Enrique Alfaro aseveró que la agenda del crimen organizado es responsabilidad directa del Gobierno federal.

“Detrás del número de homicidios y detrás del número de desaparecidos está el crimen organizado y la pregunta es ¿el Gobierno de la República, dónde está?”, expresó.

En 2019 también se cometieron 53 feminicidios, un 103 por ciento más comparado con el año anterior, cuando se clasificaron 26.

Uno de los feminicidios más emblemáticos sucedió frente a Casa Jalisco el 25 de abril. Vanesa Gaytán Ochoa huía de su esposo Irving Emanuel Ramírez e intentó pedir ayuda a los policías encargados de custodiar el inmueble, no obstante, fue asesinada.



EnCorto

Un hombre en situación de calle fue encontrado muerto en la Plaza de los Mariachos en San Juan de Dios. El deceso, registrado la mañana de ayer, aparentemente fue por enfermedad, comentó paramédicos. Con este caso ya suman seis indigentes fallecidos en la temporada. Staff



EMBISTE A MOTOCICLISTAS

Luego de ser impactados por una camioneta, dos motociclistas y el acompañante de uno de ellos resultaron heridos ayer en la Colonia Balcones de Obalitos, en Guadalajara. El accidente ocurrió en el cruce de las calles Hacienda Galeana de Mata y Hacienda de los Pozos. Staff

FALLECE UN INDIGENTE

Un hombre en situación de calle fue encontrado muerto en la Plaza de los Mariachos en San Juan de Dios. El deceso, registrado la mañana de ayer, aparentemente fue por enfermedad, comentó paramédicos. Con este caso ya suman seis indigentes fallecidos en la temporada. Staff

TORTURAN A MUJER

Una mujer con huellas de tortura, amarrada y con un impacto de bala en la cabeza fue localizada viva ayer, en la carnicería de Vista a la Campaña y Cerro del Tesoro, en la Colonia de Cerro del Tesoro. Los agresores le dispararon y luego dejaron una cartulina junto a ella. Staff

MUEREN NIÑOS EN INCENDIO

Un niño de un año y otro de 2 años 7 meses fallecieron la tarde de ayer en el Hospital Regional 180 del MSS, donde fueron llevados por su madre, luego de que se incendiara su vivienda ubicada en Tlajomulco. Ambos sufrieron quemaduras en todo su cuerpo. Enrique Aguirre



Miembros del Observatorio señalan que la ciudadanía prefiere no denunciar.

Ven cifras engañosas

La gente no confía en las instituciones, de acuerdo con los especialistas

TANIA CASILLAS

Los delitos en Jalisco no están bajando y la gente perdió la confianza en las instituciones, sostuvo el Observatorio de Análisis sobre Seguridad, Justicia y Derechos Humanos de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

“Nos han mostrado cuentas alegres y engañosas a través de un método cuantitativo en el que se han centrado en delitos menores patrimoniales como son los robos a casa habitación, robos a negocios”, informó

Rubén Ortega, miembro del Observatorio.

De acuerdo con las cifras publicadas por el Gobierno del Estado, en 2019 le robaron a 2 mil 28 transcientes menos que en 2018, pues hubo 14 mil 72 denuncias comparadas con 16 mil 100 del año anterior.

Asimismo, los robos a negocios se redujeron en 178 por ciento, pues pasaron de 16 mil 787 en 2018 a 13 mil 918 el año pasado.

Los robos de vehículos bajaron en 16 por ciento, de 23 mil 663 a 19 mil 685; mientras que los allanamientos en casa pasaron de 8 mil 835 en 2018 a 6 mil 777 en 2019.

Los robos a carga pesada bajaron 54 por ciento, de 670 en 2018 a 303.

Asimismo, en 2019 se robaron 18 motocicletas más, pues se denunciaron 3 mil 771 casos en comparación con 3 mil 753 en 2018.

MURAL publicó que la muestra del Gobierno del Estado es sólo del 15 por ciento del total de los delitos de fuero común que le corresponde atacar.

“Queríamos con toda claridad, que estos iban a ser los delitos (...) en los que íbamos a responsabilizarnos como Gobierno del Estado y los Gobiernos Municipales en el trabajo de este año”, dijo ayer el Gobernador Enrique Alfaro.

Los especialistas del Observatorio aseguraron que la gente perdió la confianza al denunciar y de ahí la baja en cifras de delitos.

Faltan 2 mil custodios en prisiones estatales

DANIEL GASPAR

Las prisiones de Jalisco sólo tienen la mitad de los custodios necesarios para mantener la seguridad.

Según José Antonio Pérez Juárez, director de Readaptación Social, para resguardar las cárceles del Estado cuentan con 2 mil 4 custodios, y debería haber alrededor de 4 mil.

“Tenemos una deficiencia de más de 2 mil custodios, nosotros tenemos áreas donde en un dormitorio de 670 personas privadas de la libertad sólo hay dos custodios para vigilarlos y es grave”, explicó el funcionario.

Según el Diagnóstico Nacional de Supervisión Peni-

tenciaria 2019, realizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, tanto la Comisaría de Prisión Preventiva como la de Sentencias tienen sobrepoblación e insuficiencia de guardias.

El presupuesto del Fondo Federal para la Seguridad Pública para el 2020 en el ramo de custodios y vigilancia de prisiones es sólo de 12 millones de pesos, cuando el año anterior fue de 14 millones, anunció Pérez Juárez, aclaró que del Estado tienen mil 980 millones de pesos para ejercer.

Ayer se inauguró un taller con talleres en Puente Grande, en los que alrededor de 100 internos podrán autoemplearse.



Los trabajos en el predio de Tlajomulco continuarán. ELSAMARTHA GUTIÉRREZ

Reportan 25 cuerpos de restos en El Mirador

Fiscalía. Solo cuatro han sido identificados de manera parcial y contaban con carpeta de investigación por desaparición

ELSAMARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

La Fiscalía Especializada en Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco, reportó que los restos humanos hallados hasta este viernes, en un predio del Rancho El Mirador, en Tlajomulco de Zúñiga, corresponden a 25 personas.

Sin embargo, las diligencias continúan, debido a que podría haber más cuerpos sepultados de manera clandestina en un terreno bardeado, cuyo ingreso es solo por un portón café.

Tanto el personal de la Fiscalía del Estado (FE) como del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) permanecerán en el punto hasta descartar la posibilidad de la presencia de más indicios, según informó la dependencia.

De los 25 cuerpos, solo cuatro han sido identificados de manera parcial y contaban con carpeta de investigación abierta. La Fiscalía no dio a conocer la evolución cadavérica para estimar cuánto tiempo tenían desaparecidos. Tampoco, edad y sexo.

Durante los trabajos, los peritos del IJCF han encontrado las secciones anatómicas al interior de bolsas de plástico.

El inmueble que es revisado por personal de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, se encuentra cerca de la casa donde el pasado 14 de di-

CLAVES

Origen

La búsqueda que se realiza, se deriva de los hechos registrados desde el 6 de noviembre de 2019, en San Pedro Tlaquepaque.

Domicilios

Con la declaración de los hoy imputados, se logró ubicar los tres domicilios de donde se han extraído hasta este momento 106 cuerpos.

Lo reciente

En la tercera finca o predio, han extraído los restos de 25 personas y la búsqueda aún no ha concluido.

Pocos datos

La Fiscalía no dio a conocer la evolución cadavérica para estimar cuánto tiempo tenían desaparecidos. Tampoco, edad y sexo.

El Zapote

En la finca de la delegación de El Zapote, hallaron un total de 31 personas, de los cuales 25 eran hombres y seis mujeres.

ciembre, la Fiscalía oficializó que 50 personas fueron asesinadas y enterradas de manera clandestina en ese sitio.

La búsqueda que se realiza, se deriva de los hechos registrados desde el 6 de noviembre de 2019, en San Pedro Tlaquepaque.

Ese día, elementos de la Guardia Nacional durante un patrullaje localizaron personas armadas quienes se encontraban afuera de una bodega, y tras repeler una agresión, lograron la detención de 15 personas y rescataron a ocho que estaban privadas de su libertad.

Con la declaración de los hoy imputados, se logró ubicar los tres domicilios de donde se han extraído hasta este momento 106 cuerpos.

En la finca de la delegación de El Zapote, hallaron un total de 31 personas, de los cuales 25 eran hombres y seis mujeres; después las diligencias se enfocaron en la finca de El Mirador, que se localiza en la parte alta del fraccionamiento Villa Fontana Aqua. Ahí, se localizaron los restos de 50 personas. De ese total, se tiene la identificación parcial de 13 personas; 12 de los cuales son masculinos y una femenina. Todos contaban con una denuncia por desaparición.

Ahora, en la tercera finca o predio, han extraído los restos de 25 personas y la búsqueda aún no ha concluido.

Aseguran que Maleck merece una oportunidad

Justicia. Para el director del reclusorio, el escenario para el futbolista luce prometedor

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

Para el director de Reclusorios de Jalisco, José Antonio Pérez Juárez, el escenario para el futbolista Joao Maleck luce prometedor.

“Todos merecemos una segunda oportunidad. Yo espero que Joao Maleck, en los siguientes cuatro meses que difirieron su etapa de investigación, se concluya eso satisfactoriamente. Porque si bien es cierto que fue grave lo que él cometió, también tiene el derecho, y ya estamos viendo más casos, casos más graves donde los jueces los están sancionando favorable. Yo creo que Joao Maleck merece una oportunidad”, dijo el funcionario.

Joao Maleck está en prisión preventiva desde el pasado 28 de junio, luego de ser acusado de homicidio culposo y daño a las cosas, tras provocar la muerte de una pareja de recién casados por conducir a exceso de velocidad y en estado de ebriedad.

“Joao Maleck es un excelente interno que estudia, que trabaja, que ha alentado el deporte, la práctica del fútbol entre

sus compañeros y que, curiosamente, antes del problema que tuvo él, del orden legal, él había venido a jugar y convivir con los internos, por lo cual en su internamiento no tuvo ningún rechazo, de hecho hubo ofrecimientos de compañeros para compartir celda”, argumentó.

El pasado 3 de enero, el representante legal de Joao Maleck, Javier Alberto García González, anunció que interpondría un amparo para que una autoridad federal le exigiera al juez que sea a través de una audiencia, y no vía acuerdo, donde se determine si debe persistir la medida cautelar que enfrenta el futbolista del Club Santos Laguna. “Estamos preparando un amparo para que se respete el derecho de Junior Joao a que se le escuche en la audiencia y se tomen las decisiones en audiencia como dice la Ley”, declaró el abogado.

Además: “A mi juicio, el juez por escrito, volvió a un sistema (inquisitorio), cuando ahora es oral. Yo creo que al hacerlo por escrito, pues si le violenta el derecho de Joao a ser oído y escuchado”, sostuvo.

El pasado 24 de diciembre, el juez Segundo de Control y Oralidad del Estado de Jalisco, Juan José Rodríguez Velarde, resolvió que el imputado permaneciera tras las rejas cuatro meses más por los delitos de homicidio culposo y daño en las cosas.



Dicen que el joven es un excelente interno. ESPECIAL

Antonio Pérez Juárez *Dir. de Readaptación Social*



“ (En) casos más graves los jueces lo están sancionando favorable y yo creo que Joao Maleck merece una oportunidad”.

Pide para Maleck otra oportunidad

DANIEL GASPAR

Luego de que aseguró que ha tenido un excelente comportamiento como interno, José Antonio Pérez Juárez, director de Readaptación Social, opinó que el futbolista Joao Maleck merece tener otra oportunidad.

“(En) casos más graves los jueces lo están sancionando favorable y yo creo que Joao Maleck merece una oportunidad”, aseguró Pérez Juárez.

El futbolista se encuentra en el Centro de Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco pues aún le quedan cuatro meses de prisión preventiva mientras llega el juicio por el choque en que murió la pareja de recién casados María Fernanda Peña Álvarez y Alejandro Castro.

“Maleck es un excelente interno, que estudia, que trabaja, que ha alentado el

deporte, la práctica del fútbol entre sus compañeros”, explicó Pérez Juárez.

El funcionario señaló que antes de que lo internaran él ya había ido a jugar con los internos del preventivo por lo que cuando llegó hasta había quien se ofrecía a compartir celda con él.

Lo que sigue en el proceso legal de Maleck es que se programe la fecha para la audiencia intermedia donde el juez evaluará las pruebas que serán válidas para argumentar en el juicio oral.

En la visita de ayer al Centro de Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco, el Gobernador Enrique Alfaro fue abordado por Marco Antonio Fabián Vázquez, el padrastro de Maleck, quien le pidió ayuda y le comentó que el futbolista ya está en condiciones de incorporarse a algún equipo.

Aseguran droga en vehículo abandonado

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Un cargamento de poco más de 28 kilos de marihuana fueron asegurados de una camioneta en aparente abandono, ubicada por los policías de la región Valles en el municipio de Etzatlán, informó La Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco a través de un comunicado de prensa.

El hallazgo, que se registró durante la tarde de este viernes, ocurrió durante un recorrido de supervisión sobre la calle Las Fuentes, a la altura de la carretera El Refugio-San Marcos. Los oficiales se percataron que el vehículo, de la marca Chevrolet S-10 en color blanco con placas del estado de Nayarit, se encontraba totalmente abandonada, por lo que procedieron a registrarla.



Reportaron poco más de 28 kilos de marihuana. ESPECIAL

Tras realizar la inspección se dieron cuenta de que en la caja del automotor había siete paquetes confeccionados con cinta adhesiva, en cuyo interior había marihuana seca y prensada.

Después de hacer del conocimiento al agente ministerial de la Fiscalía General de la República en Jalisco, los policías remitieron los paquetes a las instalaciones de la institución, donde fueron pesados y dieron en total 28 kilos de la droga, los cuales quedaron bajo el resguardo de la dependencia para su posterior destrucción.

Confiscado en 2020

Cabe señalar que, durante el 2019, la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco localizó en diferentes municipios del estado 66 plantíos con un millón 114 mil 520 matas, además de que aseguraron 2 mil 600.5 kilos de marihuana seca y detuvieron a mil 172 personas por el delito de narcomenudeo. ■

EN LA QUINTA VELARDE

Balean a hombre dentro de un hotel

ROMÁN ORTEGA

En otro hecho un hombre fue asesinado en la colonia Guayabitos

Sujetos desconocidos hirieron de bala a un hombre y golpearon a la recepcionista de un hotel de la colonia Quinta Velarde, en el municipio de Guadalajara.

El hecho se registró alrededor de las 22:00 horas en el Hotel Azul, ubicado en Calzado del Ejército y 5 de Febrero. Al lugar llegaron varios sujetos que descendieron de una camioneta. Ingresaron al establecimiento, golpearon a la recepcionista y la amenazaron para que no gritara.

Posteriormente ingresaron hasta una habitación y dispararon en contra de un hombre de aproximadamente 35 años.

Consumada la agresión, los causantes salieron del hotel, abordaron la camioneta y escaparon, dejando a sus víctimas dos impactos de bala.

Apenas la noche del martes, sujetos armados irrumpieron en una casa de huéspedes del Barrio de Analco y golpearon a cinco personas, cuatro hombres y una mujer. A esta última le desprendieron parte de una oreja de un cachazo.

El hecho se registró alrededor de las 22:00 horas en el Hotel Azul, ubicado en Calzado del Ejército y 5 de Febrero

LO EJECUTAN EN LA GUAYABITOS

La colonia Guayabitos de Tlaquepaque fue escenario del asesinato de un hombre la noche del jueves.

Alrededor de las 22:00 horas vecinos del cruce de las calles Libertad y Juan Escutia reportaron a 911 haber escuchado un disparo de arma de fuego.

Uno minutos después llegaron los policías municipales y paramédicos, quienes confirmaron el deceso del hombre. Los socorristas indicaron que presentaba a simple vista una herida de bala en la cabeza; junto al cuerpo se localizaron tres casquillos que fueron asegurados por peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

CUERPO EN CABO CORRIENTES

El cuerpo de un hombre fue localizado con huellas de violencia en el fondo de un barranco, en el municipio de Cabo Corrientes.



Sujetos ingresaron y dispararon en contra de un hombre. CORTESÍA

El hallazgo se dio en un desfiladero a la altura del kilómetro 175 de la carretera federal 200 Puerto Vallarta-Melaque, en una brecha conocida como Coyonsalo, entre los poblados de Las Juntas, Los Veranos y Pedro Moreno.

Los patrulleros acudieron a verificar un reporte sobre un cuerpo en avanzado estado de descomposición. Al llegar, confirmaron que se alcanzaba a ver el cuerpo de un joven de entre 25 a 28 años, que se encontraba entre la maleza y las rocas.

Los oficiales indicaron que el hombre estaba en avanzado de descomposición. Aunque no se le apreciaban heridas, presentaba las manos amarradas.

Suman 25 cuerpos clasificados en fosa

ROMÁN ORTEGA

Los restos humanos localizados en la segunda fosa de El Mirador, en Tlajomulco, corresponden a por lo menos 25 personas.

La Fiscalía del Estado informó que del total de víctimas cuatro ya fueron identificadas de manera parcial, "las cuales contaban con carpeta de investigación abierta ante la Fiscalía Especializada de Personas Desaparecidas".

Dicha fosa mide aproximadamente 25 metros de ancho por 48 de largo; está ubicada aproximadamente a 80 metros, de la primer fosa, de la cual se extrajeron restos humanos de al menos 50 víctimas, de acuerdo a lo que informó la Fiscalía del Estado el 14 de diciembre pasado, fecha en la que terminaron los trabajos de excavación en este primer punto.

Ambas fosas así como la de El Zapote



La Fiscalía informó que cuatro ya fueron identificadas de manera parcial. R. ORTEGA

en la que se exhumaron 31 cuerpos, derivaron del aseguramiento realizado por elementos de la Guardia Nacional, el 8 de noviembre en una bodega en Toluquilla, en Tlaquepaque, en donde rescataron a 8 personas que estaban privadas de la libertad, aseguraron un arsenal y detuvieron a 15 integrantes de una célula delictiva.

Tanto el personal de la FE como del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

continuarán con la búsqueda hasta descartar la posibilidad de la presencia de más indicios.

La búsqueda que se realiza en el lugar es derivado de los hechos registrados el 6 de noviembre de 2019 cuando elementos de la Guardia Nacional durante un patrullaje localizaron personas armadas quienes se encontraban afuera de una bodega situada en Tlaquepaque.



EN BREVE

Mueren dos niños por quemaduras

Dos niños murieron en la Clínica 180 del IMSS después de resultaron lesionados al incendiarse un colchón de su casa en San Sebastián, en Tlajomulco de Zúñiga.

Los niños de 1 año y 2 años 7 meses fueron trasladados por su madre, de 25 años, a la Clínica del IMSS.

El pequeño de un año llegó sin vida al nosocomio, con quemaduras de tercer grado en todo su cuerpo, mientras que a su hermano trataron de reanimarlo por más de media hora, pero no lograron salvarlo.

Bomberos indicaron que posiblemente el incendio fue provocado, ya que solo se quemó el colchón. Sin embargo, serán los peritos de Ciencias Forenses los que determinen la causa del siniestro. ROMÁN ORTEGA

Sismo no dejó daños en Jalisco

Un sismo de magnitud 5.5 grados se sintió la mañana de este viernes al suroeste de Cihuatlán, mismo que fue percibido en algunos municipios de la costa jalisciense.

El movimiento telúrico se registró a las 09:21 horas a 123 kilómetros al suroeste del municipio de Cihuatlán, de acuerdo con el reporte del Servicio Sismológico Nacional.

Por su parte, la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ), realizó el monitoreo preventivo con las comandancias regionales, mismo en el que descartaron que haya afectaciones. Elizabeth Ibal

Hallan a mujer en el Cerro del Tesoro

Con huellas de violencia y un impacto de bala en la cabeza, fue localizada una mujer de alrededor de 25 años de edad, misma que al ser localizada por el guardia de un restaurante, fue trasladada a un puesto de socorros para que recibiera atención médica.

La joven fue encontrada pasadas las 7 de la mañana de este viernes, en la avenida Del Tesoro y Vista a la Campiña, en la colonia Cerro del Tesoro, en Tlaquepaque. En ese sitio el vigilante de un estacionamiento, encontró a la mujer maniatada. La mujer fue llevada a la Cruz Verde para que fuera valorada. Elizabeth Ibal